RUMBO al mar

POR EL PROGRESO MARITIMO DE MEXICO

ABRIL DE 1956



\$1.00



CHRISTIANI Y NIELSEN DF. MEXICO, S. A. de C. V.



"RUMBO... al mar"
(Por el progreso marítimo
de México)
Publicación mensual.

DIRECTORIO

Núm. 7.

Tomo 1o.

Epoca 1a. Abril 1º de 1956

Autorizada por la Secretaría de Educación Pública, bajo certificado Núm. 22583, Exp. N./513/216 de 25 de octubre de 1955.

Autorizado como correspondencia de Segunda Clase en la Administración de Correos UNO de México (1) D. F., el 27 de junio de 1955. Registro Núm. 22087.

Director
Cap. de Navío, C. G.
José H. Orozco
Gerente
Tte. de Frag. S. E.

Domingo Muñoz de la Guardia

Administrador: Mayor de Infantería de Marina Fernando García Vargas

OFICINAS GENERALES:

Turmalina 53-B. Col. Estrella.

México (14) D. F.

Apartado Postal 2305.

México (1) D. F.

Precio del ejemplar en todo el país UN PESO, números atrasados DOS PESOS.

Toda correspondencia y fondos dirijanse al - Gerente

No se devuelven originales aunque no hayan sido publicados. Aceptamos colaboración marítima del país y del extranjero.

Impreso en los Talleres de "ROTO-GRÁFICA MEXICANA, S. A." Arteaga Núm. 33. México (3) D. F.

EDITORIAL

La nave de la Secretaria de Marina tiene un nuevo Capitán, lo de nuevo es únicamente una manera de decir las cosas, pues el nuevo Jefe de la Nave es, en realidad, un veterano que cuenta en su haber con una gran cantidad de singladuras y una experiencia en el Mando que es una garantía para el naviero, que en este caso es el Presidente de la República como representante de la Nación.

Su gran experiencia comienza en la Escuela Naval, continúa a bordo de los Buques y madura en los distintos cargos que ha desempeñado durante más de 40 años de Servicios, entre éstos se cuenta la valiosa experiencia adquirida como Jefe del Departamento Autónomo de Marina, precursor de la actual Secretaría, y es suficiente garantía para que la confianza que la Nación ha depositado en el Vicealmirante Ing. M. N. ROBERTO GOMEZ MAQUEO, esté plenamente justificada.

Ya el Capitán está escogiendo su equipo de trabajo y con calma, sin precipitación a fin de evitar errores, va organizando las distintas direcciones con la convicción de que el elemento más importante para el éxito de cualquier empresa, es el elemento humano.

Con el conocimiento adquirido durante muchos años de convivencia con el personal en la Secretaría de Marina y con la gente de Mar, sabe quiénes son los más capaces y con toda seguridad será a ellos a quienes les encomiende las tareas de responsabilidad. Su tarea no es fácil, la Secretaría de Marina ha navegado general-

Su tarea no es fácil, la Secretaría de Marina ha navegado generalmente sin rumbo fijo, formada como está, por partes que no embonan muy bien unas con otras; su primera misión sería la de buscar la manera de que como parte del todo, cada una, funcione con su propio mecanismo y al mismo tiempo que todas se acoplen a un fin común.

Formada como fué, la Secretaría de Marina, por partes que se desprendieron de varias Secretarías de Estado, muchas de ellas aún tienen la influencia del origen y urge que se les dé su propia orientación por medio de una doctrina de conjunto y un común denominador, consistente en una política marítima orientadora.

Sería de desearse que se coordinaran las funciones de manera que Obras Marítimas, Faros, Puertos y Construcciones Navales llenaran sus funciones sin que se descuidase el desarrollo de las Marinas Mercante, de Pesca y de Guerra y que cada uno de esos organismos primeramente mencionados fueran medios y no fines como hasta ahora han sido, ya que los esfuerzos que desarrollaran y las obras que llevaran a cabo de nada servirian si no hubiera barcos que las utilizaran.

esfuerzos que desarrollaran y las obras que llevaran a cabo de nada servirían si no hubiera barcos que las utilizaran.

La Secretaría de Marina es iniciadora y es factor principalísimo del Programa de Progreso Marítimo ("MARCHA HACIA EL MAR"), meta ambiciosa pero necesaria para el progreso integral del país y uno de los puntos principales del programa general del régimen.

Sería prolijo repetir la importancia que para el desarrollo material y demográfico del país tiene el programa de Progreso Marítimo así como de la responsabilidad tan grande que contrajo la Secretaría de Marina al iniciarlo.

Pero que al empeño en la construcción de facilidades portuarias no haga olvidar el objeto de esas facilidades, que son las necesarias para que los buques naveguen y puedan cargar y descargar los efectos que lleven y traigan de y a los Puertos lejanos de las Naciones con que México tenga relaciones comerciales.

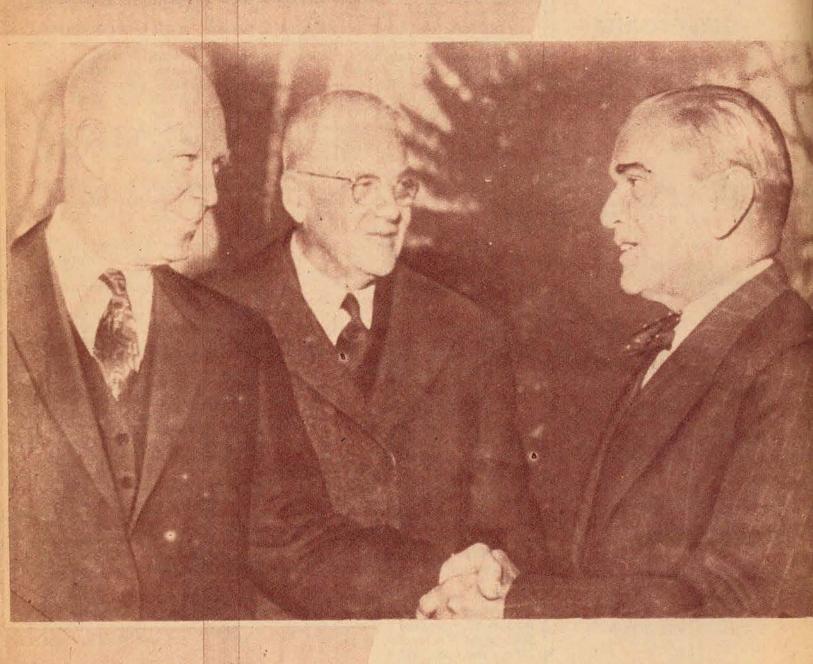
Pero al hablar de buques, nuestro interés se acentúa en los buques que arbolen nuestra bandera, que si ahora son escasos, con el tiempo y con una política Naval adecuada, pueden ir poco a poco incrementando su número y tonelaje hasta alcanzar la importancia que en un país marítimo, como México, debe tener.

Los marinos mexicanos creemos que ha llegado el momento propicio para actuar valiente y decididamente en el fomento y el estímulo de las industrias del mar, como también creemos que nuestros dirigentes llevan como punto importante de su programa la creación de la Marina para que los excedentes de producción del País, que cada día van en aumento, se transporten en buques que arbolen la bandera Nacional.

No creemos que sea necesario correr pero sí caminar con paso firme hacia la realización del ideal que nada tiene de utópico, pues es tan real, que se puede tocar. Un plan racional de largo alcance, la firme voluntad de nuestros dirigentes de llevarlo a cabo y la colaboración de todos los marinos en el esfuerzo común dará óptimos frutos.

La Marina de México, espera mucho de los nuevos dirigentes de la Secretaría de Marina, los marinos ofrecen su más franca colaboración y "RUMBO... al Mar" se une a ellos y desea al nuevo Capitán mucho éxito, buen viaje y buena recalada.

LA JUNTA DE LOS TRES GRANDES



Nuestro Presidente, DON ADOLFO RUIZ CORTINES ha regresado de los Estados Unidos de Nor-

te América, donde fué invitado por el Presidente de ese país señor DWIGHT D. EISENHOWER.

El Presidente de la Nación Norte Americana lo recibió acompañado del Primer Ministro del Canadá LOUIS STEPHEN SAINT LAURENT en White Sulphur Springs, Va.

"Rumbo... al mar" se une al pueblo de Méxi-co al desearle toda clase de éxitos y satisfacciones, que se traducirán en beneficios para la Patria.

La Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera.

"SUR DE SONORA, F. C. L."

REGISTRO NUMERO 51 - F. P.

Miembro de la Confederación de Sociedades Cooperativas de la República Mexicana. C. C. L. GUAYMAS, SONORA. MEXICO.

En nombre de sus auténticas Cooperativas de Pescadores Agremiados, se permite felicitar cordialmente al señor

VICEALMIRANTE, ING. M. N. ROBERTO GOMEZ MAQUEO SECRETARIO DE MARINA,

por su amplia y reconocida labor en beneficio de los pescadores mexicanos y de quien esperamos fundadamente levantará el nivel de vida y de trabajo de los trabajadores pescadores organizados de todas las costas de la República, Mexicana.

GUAYMAS, SONORA, MARZO de 1956.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente
BERNARDO MENDIA VAZQUEZ
Secretario
GILBERTO FLORES
Tesorero
GABRIEL SANTANA

CONSEJO DE VIGILANCIA
Presidente
JUAN LARA I.
Secretario
AMADO B. GONZALEZ
Vocal
LORENZO APARICIO BRACAMONTES

MIEMBROS INTEGRANTES

Soc. Coop. de Prod. Pesquera
"TOBARI, S. C. L."
Presidente
LORENZO APARICIO BRACAMONTES

Soc. Coop. de Prod. Pesquera.

"PROGRESISTA SONORENSE, S. C. L."

Presidente Int.

GILBERTO FLORES

Soc. Coop. de Pescadores
"JURISDICCION DE YAVAROS, S. C. L."
Presidente
PEDRO CEJA

Soc. Coop. de Prod. Pesquera
"ALBERTO J. PAWLING, S. C. L."
Presidente
BERNARDO MENDIA VAZQUEZ

Soc. Coop. de Pescadores
"MAR DE CORTES, S. C. L."
Presidente Int.
JUAN DE LA REE

Soc. Coop. de Pescadores
"RODOLFO ELIAS CALLES, S. C. L."
Presidente
ANTONIO QUEVEDO

Sociedad Cooperativa
"PESCADORES DEL YAQUI, S. C. L."
Presidente
MIGUEL DUARTE M.

Soc. Coop. de Pescadores
"PAREDON COLORADO, S. C. L."
Presidente
AMADO B. GONZALEZ

Soc. Coop. de Prod. Pesquera
"PESCADORES DEL NOROESTE, S. C. L."
Presidente
ABUNDIO SANCHEZ

Soc. Coop. de Prod. Pesquera "BACOCHIBAMPO, S. C. L." Presidente MANUEL MENDOZA L.



Don Pedro Sáinz de Baranda, insigne marino mexicano. "RUMBO...al mar", se complace en dar a sus lectores algunos datos biográficos de su vida tan plena de patriotismo y de bellas realizaciones.

La rama principal de Baranda que procede del lugar de su nombre, de la merindad de Montijo y partido judicial de Villarcabo en la Provincia de Burgos y que habian quedado en Castilla, entroncó a fines del Siglo XVI con la Familia Sainz por el casamiento de Don Manuel Sainz con doña Isabel Baranda y tuvieron un hijo que se llamó Don Manuel Sainz de Baranda y se estableció en Espinosa de los Monteros, dando principio con él, el linaje de los Sainz de Baranda. Este casó con doña Maria Arroyo hija de Espinosa y formaron el tronco común del cual descienden los Monteros de

cámara de este apellido. El Licenciado Don Pedro Sainz de Baranda y Cano natural de Laiñana (Obispado de Santander) y Ministro de la Real Hacienda, contrajo nupcias en Campeche con Doña María Josefa de Borreiro y de la Fuente, hija del Regidor Perpétuo Don Bartolomé de Borreiro y de Doña Josefa de la Fuente y Sarmiento. Vástagos: 1o. Pedro, nacido el 13 de marzo de 1787. 2o. Perfecto. Don Perfecto abrazó la carrera Eclesiástica. Pedro estudió en su ciudad natal las primeras letras y a la edad de once años se trasladó a España, con el objeto de estudiar los justos preparatorios para entrar a la carrera de Marina, como lo hizo en la ciudad de El Ferrol. Gracias a sus buenos estudios, obtuvo un despacho de guardia marina, embarcándose el 18 de octubre de 1803 a bordo de la nave "San Fulgencio". En ese buque comenzó sus jornadas y mereció la estimación de sus jefes por su valor y probidad. A fines de 1804, España rompió sus relaciones con

Inglaterra, uniéndose a Francia para hacer con sus escuadras un Bloque común a la Rubia Albión. Y la consecuencia del rompimiento de dichas hostilidades fué que nuestro héroe, militando al lado de los marinos del emperador Napoleón I, participase en la gran ba-talla naval de Trafalgar, el día 21 de octubre de 1805.

Desde mediados del año anterior, el emperador de los franceses trabajó activamente para reunir una poderosa escuadra franco hispana; en octubre de 1805 la escuadra se hallaba en Cádiz esperando a la inglesa que debía pasar por el estrecho de Gibraltar. A bordo de uno de los navios españoles, el "Santa Anna" iba don Pedro de Baranda, todavia con el cargo de Guardia Marina.

En la batalla de Trafalgar, el "Santa Anna" fué de los que más sufrieron; Baranda recibió en el comba-

te tres heridas graves.

El 9 de noviembre de 1805 ascendió a alférez de fragata: pero no habiendose restablecido todavía de sus heridas, fué desembarcado para hacer el servicio en los batallones de marina. Embarcóse de nuevo el 10 de octubre de 1806 en la nave "Principe de Asturias"; y, como s'empre, se distinguió en las acciones de guerra por su valor, pero, particularmente, en un combate verificado en las costas de Chipeona.

En 1808 regresó a América, llegando a Campeche. a fines de junio, después de dos meses de viaje y habiendo pasado innumerables aventuras, de las que su-

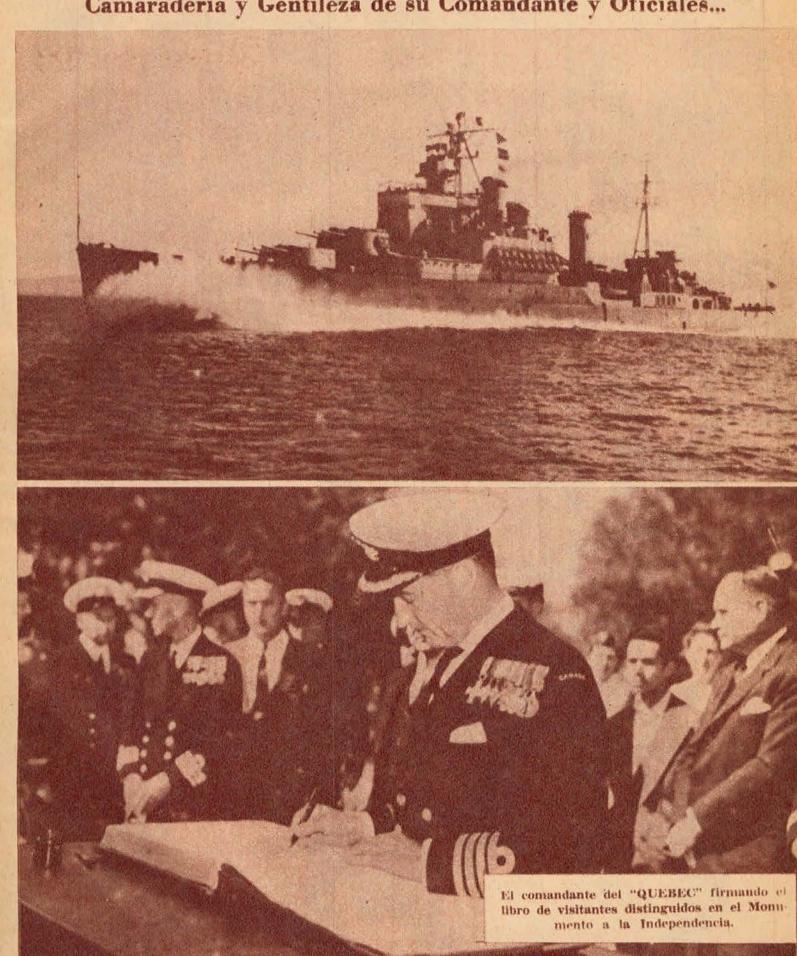
po salir siempre bien librado.

Al declararse la guerra entre España y Francia,

(Pasa a la página 46)

EL CRUCERO CANADIENSE "QUEBEC"

Cuya Visita a Nuestro País, Dejó un Grato Recuerdo por la Camaradería y Gentileza de su Comandante y Oficiales...





El Comandante del "QUEBEC" recibido por el C. Secretario de Marina y Comandante General de la Armada de México











E.I. LABAJADOR del Canada Exmo, señor Douglas Seamon Cole acompañado por el señor Vicealmirante don Antonio Vázquez del Mercado, Comandante General de la Armada de México y Contralmirante don Alvaro Sandoval Paullada, Jefe del Estado Mayor Naval.

LA MARINA MERCANTE BRITANICA

Por el Capitán de Navío C. G. José H. Orozco Silva

INTRODUCCION:

No ha mucho tiempo, en una publicación del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, decia Jesse E. Saugstad:

"Las partes componentes del Imperio Británico están unidas unas a otras por medio de buques. Las partes componentes de los Estados Unidos se enlazan con ferrocarriles, carreteras y lineas aéreas modernamente. En esto se basa principalmente la diferencia en importancia política de las marinas de los dos primeros países maríticos."

Y añade: "El Reino Unido produce harina y trigo suficiente para mantener a su población uno de cada cinco días; los buques llevan lo que necesitan para los otros cuatro. Son los barcos los que llevan a la Gran Bretaña dos quintas partes de la carne que consume. Los Estados Unidos producen suficientes alimentos para todos sus habitantes; el problema de su distribución es uno de carácter puramente interno. De ahí que Gran Bretaña, por ser el suyo un problema extenso, tenga que dar una preponderancia capital a sus transportes maritimos."

En general, aparte del carbón que es la única materia prima que necesita importar la Gran Bretaña, la mayor parte de los artículos que esta nación necesita para su subsistencia y para sus industrias los tiene que traer de ultramar. No tiene pues nada de extraordinario el impulso que dió a las industrias del mar y los esfuerzos que siempre hizo para sostener una preponderancia que es, al fin y al cabo, base de su propia exis-

MARLIN

SAIL-FISH

ERNESTO COPPEL C.

B) BI FLEET

EXTREMO NORTE MURO ASTILLERO

MAZATLAN, BIN.

PHONE-29-61

Sociedad Cooperativa de

Producción Pesquera

"Sinaloa", S. C. L.

Registro Núm. 1838 P.,

Gabriel Leyva Nº 77

MAZATLAN, SINALOA

Presidente
Dionisio Castillo León Francisco García Castro
Esteban Dorantes
Tesorero

PROVEBOORAL DE BUQUES, S. DE R. L.

J. C. VEJAR E HIJOS, S. DE

Agentes de Buques y Comisionistas Establecidos en 1908 SERVICIO DE ALIJOS Apartado 67 GUAYMAS, SON., MEXICO tencia. Y así como en los tiempos de guerra hace este país un foso defensivo del mar que la rodea, la política desarrollada en tiempo de paz es siempre la de convertir a ese mar en una frontera que hace al Reino Unido prácticamente colindante con todas o casi todas, las otras naciones de la tierra.

Pero no solamente incrementó este país su Marina Mercante para procurarse con economia e independencia sus medios de sustento, y para distribuir sus productos manufacturados con autonomía y seguridad, obteniendo de paso un beneficio adicional, sino que a la par, esta Marina Mercante le sirvió y le sirve para extender su influencia hasta las riquezas, industria y tráficos de otras naciones.

Asi, los petróleos de Venezuela, Persia, el Extre-mo Oriente, y antes del 18 de Marzo los de México, son una fuente de ingresos para la Gran Bretaña, y para otras naciones maritimas como las Escandinavas, gracias a sus flotas de buques tanques y a sus patentes de construcción de estos buques. Las carnes de Argentina, Uruguay y de otros países lejanos e independientes de la Gran Bretaña, bepefician también a este país, aunque no sea comprador, productor ni intermediario en las operaciones, ya que esta industria depende en parte de los buques frigorificos que Gran Bretaña posee en mayor número que ninguna otra nación. Basta repasar muy someramente los precios a que se cotizan estos productos en los centros productores y los fletes que se pagan para su transporte, para darse cuenta de que los beneficios de los navieros son más elevados y seguros que los de los productores.

Todos estos son los factores más importantes del enorme desarrollo marítimo de Gran Bretaña. Pero éste no tuvo lugar sin enormes esfuerzos de voluntad y de trabajo, sin espíritu de empresa para el que no contaron los obstáculos, sin una organización sabia y eficaz, y sin una legislación inteligente y cabal reguladora de cuantas actividades tienen relación con el tráfico marítimo. Vamos a hacer un análisis de esta organización en sus diferentes aspectos.

ASPECTO LEGAL

No se puede hacer un estudio de la Marina Comercial Británica que no es fruto de trabajo de unos dias, sin partir de algún punto en el pasado. Esta Marina se creó a lo largo de muchos años, y su organización, legislación, instituciones, etc., son un compendio de experiencias y de sucesivas adaptaciones a las circunstancias de cada época. Se puede decir que, como otras actividades humanas, está en un constante periodo evolutivo. Sin embargo, y a pesar de los matices tradicionales que a cada momento hemos de destacar, vamos a empezar en un momento no muy lejano; es decir, en el de la concentración de esfuerzos para crear la moderna flota mercante, después de la Primera Guerra Mundial.

Hasta la guerra 1914-1918, la politica marítima del Reino Unido puede resumirse en la siguiente declaración del Board of Trade Departmental Committe de 1918:

"Los tratados comerciales que gobiernan nuestras relaciones marítimas cubren un período de más de 250 años, durante los cuales nuestra política ha ido cambiando gradualmente desde el mercantilismo de las Leyes de Navegación (Navigation Laws) hasta la li-

bertad de más recientes tiempos. La mayoría de estos tratados son relativamente modernos, pero algunos, especialmente los contraidos con viejas potencias, tales como Suecia, Dinamarca, España, e inclusive Francia, Holanda, Estados Unidos, se basan en la política de tiempos anteriores. Desde mediados del pasado siglo, la política maritima de Gran Bretaña se ha basado en su gran ascendencia sobre los demás, y en la extensión de su comercio que han hecho al proteccionalismo innecesario e indeseable. Nuestro objetivo no ha sido otro que obtener libre acceso a los puertos y al comercio del extranjero. Por lo tanto, no resultaba eficaz el conceder privilegios a los buques británicos en el Reino Unido, desde el momento que esto deba una excusa para dar similar favor a sus barcos a otras naciones. A causa de su mucho mayor volumen, la Marina Mercante Británica ganaba más teniendo libre acceso a los mercados extranjeros que lo que las banderas extranjeras podían ganar merced a su libre acceso a los puertos británicos; y, a la inversa una política de mutuas restricciones podía causar, por la misma razón, mayor perjuicio al tonelaje británico que el extranjero.

"La politica maritima de nuestros modernos tratados comerciales se puede concensar en los siguientes principios:

- a) Libertad general de navegación, o sea, libertad para ir con barcos y cargas a puertos de las partes contratantes (tratamiento nacional).
- b) Tratamiento nacional en lo referente a estancia, carga y descarga, docks, anclaje y puertos.
- c) Tratamiento nacional en lo referente a pago de derechos de tonelaje, pilotajes, faros y señales, cuarentenas y otros similares, bien cobrados por los Gobiernos, o bien por funcionarios públicos, individuos o corporaciones privadas o establecimientos de cualquier clase.
- d) Prohibición de tratamiento diferencial a ninguna "Bandera".

Los británicos opusieron mucha resistencia a modificar los anteriores principios, aún bajo el apremio de la depresión del año 1930 y siguientes. El informe del Comité Departamento del Board of Trade, de 1932 recalcaba la conveniencia de restaurar y desarrollar el comercio mundial a base de cooperación para remover las barreras comerciales, y dejar libre acceso al merca-do mundial de fletes. El informe atribuía la crisis de aquellos días en lo referente a la industrialización y tráfico marítimos, a la directa o indirecta intervención de los Gobiernos para aumentar las flotas mercantes con propósitos políticos y no con fines comerciales, y a hacer navegar a los buques, a pesar de sus grandes pérdidas a costa de los contribuyentes. De esta forma según el Comité citado, se ocasionaba la ruina de todas las compañías y buques operando bajo bases económicas. El informe recomendaba después del estableci-miento de un stándard internacional acerca de la seguridad y responsabilidad de los armadores.

De todas formas, este informe del Comité del Board of Trade no parece responder de acuerdo con los actos de los mismos británicos en materia marítima, ya que al publicarse, y cuando los armadores de este país comenzaron a reclamar compensaciones, los italianos, por ejemplo, alegaron que los subsidios a los buques de carga de su país habían sido precedidos por la devalo-

Rafael Murillo

LERDO Nº 6

APARTADO Nº 4

TEL ERIC. Nº 34-74

Jalapa, Ver.

MARISCOS TROPICALES, S. A.

EMPADUE Y BONDELACION D

TELEFONO NUM. 38-09

MAZATLAN, SIN, MEXICO

PESQUERA TERESITA S. A. de C. V.

Apartado Nº 30 Punta de Lastre, Guaymas, Son. Gerente Gastón F. Lozano

CAMARONERA, S. A.

APARTADO No. 10
GUAYMAS, SONORA, MEXICO
Gerente Cap. Mario Nadal
Carvallo

rización de la libra esterlina y por el aumento de las tarifas aduaneras alrededor de Inglaterra primero, y alrededor del Imperio después los fletes se cotizaban todavía en esterlinas en el mundo entero y los italianos habían tenido que cortarlos en un treinta por ciento. Vamos a citar también la protesta de los Estados Unidos de América sobre una recomendación del Presidente del Board of Trade diciendo que los súbditos británicos sólo debían usar buques británicos.

De todo esto se desprende, que si bien Gran Bretaña fomentó siempre la libre navegación cuando nadie podía competir con ella, al tener que soportar esta competencia, dejó su política sobre el papel para ejercer ciertas formas de proteccionismo en la práctica. Aún más, en muchas ocasiones, como veremos luego, protegió a su marina mercante en forma de subsidios, aunque en sus manifestaciones públicas se pronunciara contra este sistema.

En 1934, el Gobierno Británico rechazaba un plan de subsidios a la navegación en términos generales, pero hallaba justificado el subsidio cuando de buques "tramp" se tratara. Para proteger a esta clase de navegación comercial que estaba atravesando por una gran crisis a causa de la falta de cargamentos originada por la depresión, y sobre todo para compensar la desventaja de los buques ingleses ante la competencia de los de 'ciertas banderas que navegaban con menos gastos por la depresión de sus monedas, el Gobierno Británico decidió conceder un subsidio, que llamó "defensivo", que no excediera de 2.000,000 de libras esterlinas para el año de 1933, y ordenando que los mismos armadores presentaran un esquema de aplicación del subsidio. Este arreglo fué confirmado por una Ley en 1935 (British Shipping Assistance Act.).

El subsidio a los tramp se extendió hasta 1936, y todavía se prolongó hasta 1937, cuando fué abolido. Los mismos ingleses han tratado de explicar de diversas

formas la suspensión de este subsidio, atribuyéndolo generalmente a su deseo de volver a las normas del libre tráfico marítimo que siempre propugnaron visiblemente a lo menos, pero observadores técnicos de aquellos dias atribuyen la medida al hecho de que los subsidios ya no eran necesarios, al haber disminuído la oferta de espacio flotante al haberse retirado de los mercados a las 750,000 toneladas de buques tramp españoles, por causas de la Guerra Civil española.

La prueba de esto la tenemos en que al cesar aquella sangrienta guerra, y por tanto volver los barcos españoles a la competencia mundial, los ingleses vuelven a reimplantar el sistema de subsidios, por Decretos de 1939, por una cantidad no excedente de 2.750,000 libras esterlinas anuales. Este decreto no entró en vigor por haber estallado antes la Segunda Guerra Mundial.

La Ley de 1935 estipulaba también subsidios para ayudar a las industrias de desguace de buques, construcción y modernización de los barcos en existencia, subsidios que podían ascender a 10.000,000 de libras, esterlinas en total. Los permisos de desguace se concedian en la proporción de dos toneladas gruesas por cada una que se construyera, y una tonelada gruesa por cada una que se renovara en barcos existentes.

El Decreto de 1939 concedía también préstamos para la construcción de buques de carga, hasta un limite de 10.000,000 de libras esterlinas. Y los servicios regulares, o buques de linea eran ayudados según el mismo decreto, por medio de subvenciones, préstamos, garantias, indemnizaciones, etc., hasta un máximo de 10.000,000 de libras esterlinas para poder competir con otras marinas extranjeras.

Pero con anterioridad a estas disposiciones y decretos de tiempos de crisis, lo cierto es que Gran Bretaña había ya ejercido diferentes formas de protección estatal a su marina comercial. En 1930, replicando a una afirmación hecha por la representación marítima Italiana en Ginebra, de que el Gobierno Británico había concedido un subsidio de 35.000,000 libras esterlinas a los buques de línea, éste declaró que este subsidio había sido una retribución por transporte de correo de acuerdo con la Convención Postal. Otros subsidios fueron concedidos por el Gobierno Británico a su Marina Mercante, antes de la depresión de 1930, como el de 23.000,000 libras esterlinas para la construcción en 1929, y el de 11.000,000 para el mismo fin en Irlanda del Norte. También debemos citar los avances del Gobierno a la Cunard White Star para la construcción de los grandes trasatlánticos como el "Queen Mary" y otros.

De lo expuesto se infiere que, aunque este país proclamaba basar su política maritima en una libertad de navegación, con ausencia de subsidios existen y han existido bajo distintas formas, a partir del final de la Primera Guerra Mundial, siendo suspendidos cuando las circunstancias no los han hecho necesarios.

En la actualidad, los armadores británicos son acreedores del Gobierno por las cantidades que se les adeuden por indemnización del tonelaje que cada compañia perdió en el servicio de guerra, cantidades muy elevadas en algunos casos, ya que hubo empresas que perdieron materialmente toda su flota. Sin embargo, en la actualidad, no existen otros subsidios que los postales, de acuerdo con la Convénción Postal, para el manejo operacional de los barcos. Es natural que este sea asi, ya que la escasez de material hace que haya gran demanda de buques, ganando éstos verdaderas fortunas por lo elevado de los fletes. Empresas de aventura creadas con uno o dos buques, han amortizado éstos en pocos viajes, vendiéndolos luego por sumas muy superiores a las de costo. En estas circunstancias es por demás claro que cualquier buque puede navegar sin subsidio. Existen sin embargo préstamos para la construcción, sobre todo cuando ésta tiende a cubrir servicios de interés nacional, como los de ferry boats del Canal o los buques de la linea del Imperio.

Actualmente, y según cifras de diversas fuentes, los buques mercantes británicos están ganando en los mercados internacionales británicos sumas que exceden de las 300,000 libras esterlinas anuales. Estas sumas aparecen en los balances comerciales oficiales como "exportaciones invisibles", pero aunque "invisibles", y la frase es una publicación de la Asociación de Constructores Navales, constituyen la fuente de ingresos más sana de la Gran Bretaña.

Es interesante considerar la proposición de esta "exportación invisible" británica que hay que cargar a costa de nuestros productos de importación y de exportación.

La legislación que organiza la Marina Mercante en la Gran Bretaña es un compendio de reglas y disposiciones basadas generalmente en las aceptadas internacionalmente. Hay sin embargo diversas instituciones u organismos independientes, con sus propios reglamentos, cada una de ellas relacionadas con diversos aspectos del tráfico marítimo. Así Trintity House regula lo concerniente a faros, balizaje de canales navegables en la Gran Bretaña, prácticos de diferentes puertos y otros auxilios a la navegación. El Lloyds regula las inspecciones, registros y licencias de los buques, y trata en algunos casos de los seguros. La cartografía, instrumentos de navegación, avisos, etc., corren a cargo del Almirantazgo. El Ministerio de Navegación (Ministry of Chipping) entiende los exámenes y extensión de certificados al personal técnico de cubierta y máquinas. El Director General de Comunicaciones (Post Master General), extiende los nombramientos para los radiotelegrafistas. La legislación vigente en materia de salarios y condiciones de trabajo a bordo es de la incumbencia del Ministerio de Trabajo.

ORGANIZACION DE LAS COMPAÑIAS

Podemos agrupar las compañías británicas de navegación en dos grupos principales: las compañías navieras propiamente dichas, y las que tienen buques que operan como auxiliares de otra industria principal. Las primeras son las que se desenvuelven simplemente con los fletes que reciben por transporte de pasaieros y de mercancias las segundas, las que transportan los productos de la compañía principal. Unas y otras están sujetas a las regulaciones nacionales e internacionales en materia de tráficos marítimos, seguros, legislación social, etc. Pero las formas de operar difieren bastante entre ambas clases. Esto es natural, puesto que las primeras tienen que luchar con la competencia nacional o extranjera; mientras que las segundas, tienen sus cargamentos asegurados, por lo que carecen de algunas secciones y atenciones que son imprescindibles en las primeras.

Las compañías navieras propiamente dichas es decir las que concurren a los mercados de fletes, o trabajan en lineas regulares, pueden ser de varias clases, según a los tráficos que se dedique. Hay compañías de barcos fruteros, de barcos frigorificos, de buques tanques, de barcos correos, de buques carboneros, de barcos de cabotaje, y a veces, algunas compañías poseen barcos de dos o más clases. Las grandes compañías como la Anchor Lines, la Lamport & Holt, la Clan Line, la Cunard White Star, la Royal Mail, la Mac Andrew Line y otras no menos entre si, o cuando operan la misma línea; se reparten de común acuerdo algunos servicios. Otras compañías importantes, generalmente de carga, operan en rutas fijas aunque a lo largo de dichas rutas tocan en diversos puertos, según tengan o no tengan aunque sólo en una línea determinada. Por fin quedan las compañías de buques trampas que no tienen lineas fijas, y que toman el cargamento que le conviene en una u otra parte del globo. Estos suelen ser por lo general, barcos dedicados al transporte de minerales, carbón, maderas, trigo, carga general, etc. Los buques fruteros, los frigorificos y los tanques suelen trabajar en linea regulares o como trampas. En algunos casos estos buques pertenecen al segundo grupo y transportan frutas, carne o aceites de las compañías propietarias del barco. De todas formas, los buques trampas trabajan siempre con determinados centros productores y el país de carga es siempre el mismo. Tales como los fruteros que van a Las Canarias, los frigorificos que van al Río de la Plata y los petroleros que van al Golfo de México.

Tipos específicos del segundo grupo de compañía son los barcos carboneros pertenecientes a las compañías de gas y electricidad de Londres, los ferry-boats, de las compañías ferroviarias, los Oil Co., y los de la Brittish Tanker Company que transportan los petróleos de la Anglo-Saxon Petroleum Co.

Naturalmente, la forma de operar de unas y otras compañías de estos dos grupos difieron mucho entre sí sin embargo; y aunque las del primer grupo son de mayor interés para quien quiera estudiar el tráfico maritimo puro, vamos a examinar la constitución de los dos grupos, por ser México una nación en la que cabe la organización de compañías de ambas clases.

La constitución de una compañía naviera no requiere en Gran Bretaña otro requisito que su registro en el Board of Trade o Ministerio de Comercio. Este registro se obtiene simplemente con solicitarlo al referido Ministerio. Con la solicitud debe entregarse una copia de los reglamentos de la sociedad, número de acciones, capital nominal y efectivo de la misma y nombre de las personas que la forman, nombre de los directores cuando de una sociedad limitada se trata. Naturalmente, puede haber un solo director. Aunque los directores pueden ser todos extranjeros se conceden en casos excepcionales, por ejemplo cuando los extranjeros han rendido servicios al país en tiempos de guerra. Pero por lo general los directores suelen ser británicos por nacimiento o por haber adquirido esta nacionalidad.

La administración y manejo de una gran compañía de navegación británica suele estar a cargo de gran número de directores, inspectores y empleados, la oficina Central de la mayor parte de las grandes compañías navieras, comprende los siguientes departamentos: fletes, inspección de buques, inspección de máquinas, provisiones y efectos navales, combustibles, agencias, seguros, contabilidad y personal de acuerdo con los métodos de organización, y con la importancia de la compañía algunas de estas esferas de actividad pueden ser coordinadas en un mismo departamento.

El Inspector de buques es el Jefe supremo del personal sujeto a las instrucciones del director de la compañía. Generalmente este cargo recae en un hombre de mucha experiencia práctica que haya servido muchos años como Capitán o como Jefe de Máquinas, y con muchos conocimientos técnicos y administrativos de los asuntos maritimos. Es el centro de todas las informaciones de interés para el manejo de los buques, y para él son familiares muchos conocimientos relativos a la navegación desde las facilidades que para una reparación se pueden encontrar en La India, hasta el precio del carbón o petróleo para combustible en Montevideo, y desde el calado en la Bahía de Taku Bar hasta los sueldos de una dotación china.

El Inspector de Máquinas es en todos los casos un maquinista naval con muchos años de experiencia como jefe; él es responsable de que las máquinas propulsoras y auxiliares de todos los buques de la compañía funcionen con la mayor eficacia.

No es necesario detenerse mucho para explicar cual es la misión del Departamento de Provisiones y Efectos Navales. Las grandes compañías suelen poseer sus propios almacenes y pañoles, y generalmente toman de ellos lo que necesitan para cada viaje tanto de provisión y víveres como de pinturas, cabullería, aceite, ropa de cama, etc. Pero en el caso de que las compañías no posean sus propios almacenes, o en el de que tengan que tomar algunos efectos en cualquier puerto del planeta, este Departamento es el que hace los contratos con los proveedores que suplen tales efectos.

El Departamento de Combustibles, en algunos casos funcionando con la inspección de máquinas se encarga de contratar el carbón, el fuel oil, el diésel, o el petróleo para las máquinas o motores de los barcos avisando al puerto de recalada para que la operación de provisión y combustible se verifique sin demoras. Este Departamento está también directamente conectado con el de provisiones y efectos navales, y con el de agencias ya que las compañías carboneras y petroleras de los diversos cuerpos del mundo suelen ser a la par agencias marítimas.

Todas las compañías navieras importantes tienen sus agentes en las principales partes del mundo. Estos nombramientos los hace el Departamento de Agencias, que se ocupa además de las relaciones con los agentes.

Cada oficina naviera de alguna importancia en el Reino Unido existe un experto en todos los asuntos relacionados con los seguros. Este alto empleado de la compañía es el responsable de la contratación de todos los seguros, tanto de averias materiales como del personal. El estudia y asesora en todos los casos que puedan presentarse en esta complicada especialidad de la administración naviera.

Seria obvio señalar la importancia del Departamento de Contabilidad en una industria tan completa como la naviera, en la que se opera con grandes ingresos y con cuantiosos gastos. Por otra parte, no necesita explicación la función de este Departameno definida ya en su denominación.

La Dirección del personal tiene a su cargo la selección y empleo de oficiales y dotaciones, contratos de las mismas concesiones de permisos que supongan desembarco, pensiones, gratificaciones, etc.

De todas formas la sección más importante de una de estas oficinas navieras es la de fletes, ya que de su función inicial dependen las funciones de todos los demás departamentos. Esta sección es la que consigue y contrata los cargamentos de forma tal que las condiciones de su transporte y el flete que por éste se perciba dejen el mayor margen posible de beneficios. Generalmente esta sección está bajo la dirección directa de uno de los principios de la firma. Sobre él recargan las empresas marítimas británicas la mayor responsabilidad pues de sus conocimientos y habilidades depende el trabajo de la compañía y el volumen de los dividendos que periódicamente se declaran.

Hasta aquí hemos reseñado la organización de una gran compañía naviera, manejando probablemente muchos buques de pasaje y carga y operando en lineas regulares. Esta es la organización de compañías como Cunard-White Star, La Mala Real, la P. & O. Stoam Navigation Co., y otras. Vamos a considerar ahora la organización de una compañía de navegación británica de menos importancia, por ejemplo una de las dedicadas a la navegación llamada "cranp".

Algunas de estas compañías manejan hasta diez o dore a veces más buques, de mediano porte. No es extraño hallar algunas cuya flota vale varios millones de libras, por poseer material casi nuevo y bien acondicionado. Tal por ejemplo, la Stan Line (Stanhopo Steampship Company Limited). A pesar de poseer diez navíos, algunos de ellos de 14,600 toneladas de carga, la compañía es manejada por un personal muy reducido.

El director ayudado por un apoderado que le substituye en su ausencia, y por tres o cuatro empleados de oficina, lleva su cargo la sección de fletamentos, de agencias y de seguros. El inspector de la compañía, un maquinista naval en el caso que nos ocupa, es el responsable de la inspección de máquinas, de buques de los combustibles, de las provisiones y del personal con la única excepción de los capitanes y pilotos, quienes son nombrados por el mismo director. Para cumplir sus diversos cometidos, el inspector tiene su oficina con un ayudante y dos o tres empleados. El cajero, con un contable y dos empleados corre toda la contabilidad. Hay además una secretaria de la Dirección para tratar los asuntos de menor importancia.

Esta es una organización tipica de compañías de buques trampas en Gran Bretaña. Poco más o menos todos están organizados de esta forma, variando a veces la inspección, a cargo de un capitán en lugar de un maquinista. Pero en este caso, el ayudante del inspector es siempre un maquinista. En algunas ocasiones, el Director de la Compañía es un Capitán con participación en la misma.

Vamos a tratar algo sobre la organización de las compañías del segundo grupo; es decir, las creadas para transportar mercancias de una industria o sociedad de las que son una sección.

Como estas compañías funcionan subordinadas a las necesidades de la industria matriz, la sección de fletes o dirección de la compañía es una dependencia del departamento de importación y exportación de la empresa principal. Existe una oficina de inspección, con dos inspectores por lo general, uno de ellos capitán, responsable de los cargamentos y operaciones de carga y descarga, y el otro maquinista para la conservación y buen funcionamiento de máquinas y calderas o motores.

Aunque transportan mercaderías o productos propiedad de las compañías, en algunos casos como en el de la Anglo Iranian Oil Co., propietarios de los pozos petroleros de Irán y de las refinerías de Swanson, en algunos casos, repito, de un tipo de flete a los buques para llevar la contabilidad independiente de la de la industria matriz.

La ventaja principal de esa clase de compañías navieras es que gracias a ellas las industrias que las poseen pueden transportar sus productos con absoluta independencia de la escasez o abundancias de tonelaje disponible en los mercados de fletes.

Y cuando se trata de mercancias delicadas, con un margen mucho mayor de confianza.

Por lo demás, este género de empresas navieras no es primitivo de la Gran Bretaña. En Francia tenemos, por ejemplo, la P. L. M., compañía de barcos carboneros propiedad de los Ferrocarriles de Boston en España, la C.A.M.P.S.A., flota de petroleros propiedad de la compañía Altos Hornos de Vicaya, propiedad de la Industria de Fundición de Hierro y Acero de Bilbao, y en mismo México tenemos la flota de Petróleos Mexicanos. En todas las naciones existen compañías de este género, aunque se puede afirmar que hasta ahora, en ninguna en tal cantidad como en la Gran Bretaña.

LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN SONORA

Por el Ing. GUILLERMO ROMERO MORALES

El pais, desde el punto de vista agricola va superando los déficits existentes a gran velocidad; algo semejante está ocurriendo con la ganaderia; pero indudablemente que, debido al rápido crecimiento demográfico, las áreas de cultivo no podrán continuar creciendo con el ritmo logrado en los últimos años. Por esta razón urge volver los ojos nuevamente a la esperanza

Es necesario afirmar que la explotación de minerales dará lugar al cultivo inmediato de las zonas vecinas, creándose por consecuencia, nuevos centros de población. La influencia de las explotaciones mineras en el problema agricola, es sin duda, mucho más duradera que las minas en si. Nuestro pais es un ejemplo vivido de este acerto.

Es necesario mejorar el ingreso nacional, no sólo computando en dinero o divisas sino involucrando la producción industrial en su aspecto físico. Es un aforismo observar que el crecimiento de la producción en un país, signifique el aumento inmediato y notable del ingreso nacional. Pero no debe caerse en la trampa que supone el crecimiento de la producción al compás del crecimiento demográfico, porque de esto no dimana beneficio alguno. Es interesante para México, acrecentar la producción total en relación con el crecimiento de la población mejorando constantemente el indice de la producción por habitante.

Siendo la esperanza minera un factor vital para la economia de México, se hace necesario calificar y valorar sus posibilidades sin encubrir con doctrinas de conservación el déficit económico nacional. Entre las explotaciones de mayor importancia para México, presentamos el fierro de Sonora que puede contribuir poderosamente a la liberación de la economía nacional sin que esto suponga pérdida real

de reservas económicas.

La industria siderúrgica nacional, no cubre las necesidades del consumo del país, esto obliga a depender de la importación, o a suprimir parcialmente el crecimiento industrial. Ambas soluciones son anfleconómicas y redundan en considerable salida de divisas, es decir oue empobrecen al país sin permitir la recuperación en plazo racional. La supresión aún parcial del

crecimiente industrial será tan grave, que nos es imposible aceptarlo come tesis económica, quedando planteado solamente, como básico, el problema de la importación.

Sobre este aspecto, es necesario meditar tembién a largo plazo, supuesto que no podremos depender indefinidamente de la importación. Los EE. UU. en la cuenca del Lago Superior apenas podrán disnoner de reservas a partir de 1960, de un poco más de 500 millones de toneladas de mineral de hierro utilizable, reservas que procurarán no agotar ya que la experiencia de la última guerra, hizo palpar un consumo un poco menor de esa cifra. En consecuencia, los EE. UU. van aumentando la producción de taconitas magnéticas concentradas y la importación de mineral de hierro de Venezuela y del Labrador. Con todo, a partir de 1960 los EE. UU. tendrán que limitar la producción habitual de hierro, así como solucionar los gravisimos problemas que supone la concentración de taconitas hasta hoy tan costosamente lograda. Esto, aunado al problema de transporte, dimanado de la necesidad de importar mineral de hierro, hace lógico prever el alza inmoderada de los productos y sub-

La situación de México ante este panorama, no puede ser más desalentadora si mantenemos la tendencia de conservar reservas ferriferas sin más propósito que esperar un futuro nebuloso. El problema que se avecina, es en cierta forma básico para el futuro de México, por ello es necesario y urgente tratar por todos medios de ampliar la industria siderúrgica.

Sonora puede colaborar fácilmente a la solución del problema nacional, v aún seguramente, transformarse en proveedor de otras naciones menos venturosas. Esta afirmación se hace, porque la riqueza ferrifera, apenas conocida, se encuentra complementada con yaci-

mientos carboniferos.

Por otra parte, por consideraciones de orden geológico, aseguramos que al N. y S. de Guaymas se extienden yacimientos ferriferos de gran capacidad. Hemos muestreado en diferentes zonas con resultados alentadores, encontrando arenas con hematita cuvo contenido de fierro llegó a 67 y 68 por ciento.

Aún cuando faltan exploracio-

nes, catalogación y valorización de los vacimientos ferriferos, los actualmente conocidos y valorados como Piedra Imán San Pascual en Alamos y El Volcán en Esperanza suman 24.043,000 Tons. Los yacimientos carboníteros de Tarahumara, Agua Fria, San Javier, Palos Pintos y Pilares suman 22.334,000.00 Tons. sin contar con

otros yacimientos que no se en-

cuentran valorados.

Estos datos, presentan un panorama alentador, pero esta riqueza, en vez de conservarla como una reserva de futuros nebulosos, deberá ser usada en beneficio de la creación de la Industria Siderúrgica de Sonora, que no debe diferirse hasta tener mayores y mejores conocimientos de los recursos ferriferos y carboniferos; sino que de le iniciarse un plan industrial sobre la base de que, con una explo-tación a un ritmo de 240,430.00 Tons, por año, esta riqueza durará como minimo cien años, sirviendo real y verdaderamente al interés de la nación.

Es necesario llamar la atención sobre el importantisimo papel que para la evolución industrial desempeña el hecho de que además de existir en abundancia carbón e hierro, éstos se pueden combinar económicamente y también el hecho importantísimo de contar con la oportunidad del transporte maritimo representado por las obras del

Puerto de Guaymas.

Un razonamiento contundente es la realidad de que, contando con carbón e hierro suficientes para que durante cien años como minimo, y con gastos pequeños, se pueda conseguir una industria siderúrgica; poniendo de manifiesto que Sonora en generaley Guaymas en particular, está llamado a ser uno de los futuros centros industriales de México.

Las condiciones geográficas y climatéricas sin ser excepcionales, han dado lugar a una condición humana insuperable. Aún en los meses de julio a septiembre, es posible contar con energias humanas aptas para el trabajo industrial.

Desde todo punto de vista, es de gran interés considerar la amplitud del mercado interior; pues esto significa que la industria de Sonora dispone de las ventajas de contar con las posibilidades de venta asegurada, supuesto que ha sido ne-

cesario importar para el consumo nacional, cantidades de fierro que superan anualmente a las 250,000.00 Tons. con tendencia a crecer y con graves proyecciones hacia la regulación del precio en el mercado. Es importante contar con el mercado internacional, pero aún desde el punto de vista cuantitativo, es innegable la superioridad del mercado interior sobre la del exterior. La industria siderúrgica de Sonora se apoyará sobre un mercado interior robusto, compitiendo con ventaja en el mercado nacional, y con supremacía extraordinaria en el internacional, supuesto que raramente se encuentran con-

diciones tan favorables como las de Guaymas. En efecto, hinterland robusto en agricultura, ganadería y pesca, encuéntrase cojo en materia industrial. Se han descuidado aspectos muy importantes de la producción, derivando la economía regional hacia un sistema triproductal que puede dar lugar a fenómenos económicos ruinosos como en los casos de Tabasco y Tamaulipas. Otro aspecto importante es el descuido en que se tiene al mercado interior, cuya importancia no debe ni puede ocultarse; precisamente

porque la importancia del mercado nacional es enorme, debemos cuidar de su impulso, mejoramiento y robustecimiento, aún a costa de luchar con todos los prejuicios. Pero esta finalidad no debe ser un espejismo, la política aislacionista, o de carácter económico local, es un suicidio. Deben tomarse en cuenta las erogaciones y el hecho evidente de que todavia por mu-chos años más, México no podrá producir con su industria maquinaria pesada y en consecuencia el equipo siderúrgico no podrá constitruirse en México, siendo por tanto, la época actual, en ocasión y oportunidad ideales, para su adquisición en el extranjero. El equipo de explotación de minas, por más que exista equipo semejante, como sobrante en terracerías, también es de procedencia extranjera. Todos estos conceptos que constituyen la

erogación, deben complementarse con las energias nacionales de trabajo así como conjugarse con las materias primas fundamentales.

Como se trata de crear el capital que no existe en México en forma disponible, es necesario recurrir durante los próximos cinco años a la exportación de materias primas

extraidas con capital privado, considerando que en política económica, no sólo es interesante hacer la extracción, dentro de los limites expuestos, sino también transportar económicamente al puerto, facilitar la carga de los barcos transportes y suministrar al consumidor un producto de buena calidad y a precios que corresponda a la moderación de un mercado noral. Como deben tomarse en cuenta las especiales condiciones nacionales, se ve el presente con miras racia el porvenir y por ello es de recomendarse que constantemente se trabaje con las instalaciones siderúrgicas organizando las etapas lógicas de industrialización para ir conquistando mercados internacionales de productos brutos, en greña, semielaborados y elaborados; ello dará lugar a la constante adquisición de la maquinaria herramienta y útiles y materiales programados para su compra en el exterior.

La falta de espacio no nos permite ampliar este tema en este número, como creemos en la importancia que para el pais representa el desarrollo de la mineria en Sonora, lo continuaremos el próximo número.

EL DIRECTOR de la Escuela Náutica "FER-NANDO SILICEO" Capitán de Altura Marcelino Tuero Molina, atendiendo a periodistas y otras personas, mostrando parte del insigne plantel.





VISTA parcial del edificio que ocupa la Escuela Náutica "FERNANDO SILICEO".

LA MARCHA ASCENDENTE DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA...

Signos característicos son indudablemente, marcadores de la prosperidad de un lugar, el aumento de población, de comunicaciones aéreas, marítimas y terrestres, y algo muy particular la alegría de la gente...

Salta a la vista el cambio operado en La Paz, centro de actividades y guía del movimiento evolutivo social y económico de todo el territo-

rio.

Hace un año aproximadamente, tres veces por semana había comunicación aérea de Mazatlán a La Paz, ahora es diaria y no es tan fá-cil encontrar acomodo en los aviones; en este último año también ha aumentado al población de La Paz hasta muy cerca de los treinta mil habitantes: las operaciones bancarias han aumentado en un cuarenta o cincuenta por ciento; la característica tranquilidad de la Paz, va desapareciendo con ritmo acelerado: las fiestas de momo suben de categoria, pues este último carna-val arrojó la colecta del comité unos cien mil pesos y el pueblo del territorio se revuelve alegre y bullanguero entre multitudes de comparsas y carros alegóricos... Así vemos por ahora el que fuera tranquilo y callado puerto de La Paz.

Los pueblos se divierten y gritan, manifiestan su felicidad con cualquier motivo, cuando se sienten bien gobernados, bien protegidos y sinceramente comprendidos.

Si las cosas siguen a este ritmo, medio lento pero seguro, si el gobernante y su equipo de trabajo continúa su programa de acción, y las fuerzas vivas del territorio lo secundan con ambicioso patriotismo, veremos en un plazo corto, en dias no lejanos, convertirse a La Paz en el puerto más importante de California y quizá del Pacífico, tomando en consideración que el gobierno territorial está gestionando desde hace tiempo la construcción de la gran carretera que unirá en línea recta el territorio y el Estado de Baja California, lo que traerá consigo la afluencia turistica más importante de la República Mexicana, convirtiéndose así en la cuenca de trabajo y de turismo y centro repartidor del beneficio económico que se avecina...

Nuevas compañías de navegación se han instalado en el territorio y seguramente vendrán otras a clavar sus cimientos, la construcción urbana crece constantemente y los AÑO DE 1953: 4,500 pacas en 1,000 hectáreas. AÑO DE 1954: 10,000 pacas en 5,000 hectáreas. AÑO DE 1955 30,000 pacas en 15,000 hectáreas.



DOS VISTAS de la planta empacadora de productos del mar, que construye el techierno del Territorio en Todos Santos, con un costo aproximado de \$200,000.



cosecheros afluyen unos a observar y la mayoría a sembrar, ya que cuentan con facilidades y garantías que les proporciona la política proteccionista del gobierno de la Nación.

La Secretaria de Marina, próximamente enviará sus técnicos para estudiar la forma de construir el puerto comercial de La Paz, lo que traerá aparejado el aumento definitivo de la población, tanto en lo social como en lo económico.

En poco tiempo esperamos ver establecidos en La Paz, clubes de esquiadores, de regatas, de veleros, hoteleros y toda clase de negocios de índole turístico y creemos que de acuerdo con las estadísticas que publicamos anteriormente, se convierta en uno de los principales centros algodoneros del país...

El Territorio de la Baja California, ocupará el lugar que le corresponde en el concierto económico nacional y de esto la Revista 'Rumbo... al mar'', se complace en felicitar al Sr. Presidente y de sus dignos colaboradores y al pariótico y trabajador pueblo del Territorio.

Rumbo ... al Mar

Página 19



ESTAMOS CON EL SEÑOR VICEALMIRANTE, SECRETARIO DE MARINA, DON ROBERTO GOMEZ MAQUEO, EN LA CAMPAÑA DE PRO-GRESO MARITIMO DE MEXICO.

CONGELADORA DEL PACIFICO, S. A.

FRANCISCO SERRANO Nº 30 NTE, APARTADO Nº 49 TELEFONOS 89-88 Y 26-67

MAZATLAN, SIN., MEX.

Se complace en felicitar al señor Vicealmirante, Ing. M. N. don ROBERTO GOMEZ MA-QUEO, Secretario de Marina, por el decidido impulso que le está dando al Programa de Progreso Marítimo en su aspecto medular, las OBRAS PORTUARIAS NACIONA-LES.

Construcciones Navales de Guaymas, S. de R. L. TELET 180 T 353 APDO POSTAL DO PUNTA DE ARENA GUAYMAS SONORA MEXICO PUNTA DE ARENA GUAYMAS SONORA MEXICO

El mes de marzo ha sido pródigo en acontecimientos deportivos de importancia, sobre todo en lo que respecta al futbol con motivo del desarrollo del II Campeonato Panamericano, en el cual están tomando parte seis países de reconocida potencia futbolística y que son: Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Perú y Mé-

En realidad no ha habido sorpresas en el desarrollo del torneo, a no ser el formidable desempeño del equipo de Costa Rica, que ha resultado temible para todos los equipos con quienes se ha enfrentado. El formidable juego de los "ticos", basado en pase corto y raso que manejan a la perfección ha sido veneno para los teams que nunca pensaron que Costa Rica jugara un futbol de tantisima calidad y sobre todo echando el corazón en cada lance, lo que le ha conquistado la simpatia del conocedor público mexicano que ha abarrotado materialmente el Estadio de la Ciudad Universi-

El primer juego del torneo corrió a cargo del equipo "tico" y el de México. Los eternos pesimistas dijeron que el equipo de México era basura, porque no habia rendido lo que se pensó contra un equipo que se consideraba débil (pero que no tiene nada de eso). El partido en realidad fué un poco malo debido al nerviosismo de los jugadores entre los cuales hay muchos novatos y a quienes pesó mucho la camiseta representativa de su patria. Esto sucedió tanto a costarricenses como a mexicanos. Pensamos de cualquier manera que el equipo mexicano debió ganar, pues tuvo oportunidades para lograrlo, pero desgraciadamente unas veces la suerte y otras por equivocaciones, no se pudo lograr más que un empate a un gol, que de ninguna manera consideramos deshonroso, pues en este torneo no hay ningún pichón.

El segundo juego, el que hasta la fecha consideramos el mejor partido presenciado en canchas mexicanas, corrió a cargo de los equipos de Argentina y Perú. Los argentinos ya olvidaron aquel gambeteo matemático y pinturero que desarrollaban antiguamente y ahora se han dedicado a jugar con fines prácticos, sin descuidar su maravilloso dominio de balón y el gran sentido de improvisación de la jugada en el momento en que se necesita. Gran juego fué éste, que entusiasmó a las multitudes hasta el delirio, pues gran parte de él lo presenciamos de pie. Tan pronto era una descolgada de un bando como del otro. El equipo argentino no pudo contar con los grandes cracks Labruna, Grillo, Dellacha. Pero en cambio trajo un equipo de valores jóvenes, hambrientos de triunfo y de ganarse el puesto en el Seleccionado Nacional. El portero argentino Dominguez un gigantón atlético, que es una verdadera maravilla debajo de los postes nos brindó verdaderas paradas de escándalo. El gran interior izquierdo Sivori y Maschio

en el centro delantero, son todo un espectáculo. Y si mucho hay que decir del equipo argentino, no menos debe decirse del Seleccionado peruano, quienes en opinión nuestra, son los que tienen el juego más bonito, adornado y veloz que hemos visto en el torneo. Amén de un baluarte defensivo cuyo más sólido pilar es el gran Delgado, considerado como el Mejor Defensa de América. Los dos negritos de las alas, Gómez Sánchez y Castillo, son verdaderos bólidos que cuando re-

DEPORTIVA

Por el CAP. FAUGIER

ciben la pelota hacen mil diabluras con ella, burlando a todo mundo que se les ponga enfrente, apoyados alimentados por el gran Máximo Mosquera que es el alma y cerebro del equipo peruano. Mosquera no luce para las multitudes, pero es quien carbura todo el juego y alimenta a sus dos bólidos negros de las alas. Lo único malo es que con todas estas características, el equipo pervano gusta mucho de pasear la pelota en el área de los sustos, y tiran poco a gol.

El partido terminó cero a cero y no obstante la falta de anotación, el público salió complacidisimo y aún en las graderías del Estadio se comenta con entu-

siasmo dicho juego.

El tercer partido de la jornada corrió a cargo de los equipos representativos de Brasil y Chile. La Selección chilena venia precedida de una aureola formidable, ya que en el I Panamericano resultó subcampeón y en el Torneo Suramericano Extra, fué la revelación al derrotar a Brasil (4-1). A la salida del team chileno al pasto del Estadio, se le recibió con sinceras muestras de simpatia y cariño por parte del público, no obstante que los brasileños en un alarde de "colmillo", habían sacado una gran bandera mexicana que hicieron ondear a media cancha. Copiando así a los peruanos que se corrieron la misma puntada el martes anterior. Del desarrollo del partido en realidad hay poco que decir, pues la superioridad del equipo brasileño fué manifiesta, no obstante que habia salido al tapete en calidad de débil, pues como hemos dicho el team chileno venía precedido de fama.

Los chilenos no pudieron armonizar sus líneas de ataque, pues dieron una pobre exhibición, dejando ver muchas lagunas en la cintura del equipo, el cual de esta manera se ve destroncado y sin apoyo. Muy aparte de la férrea defensiva de los cinco perros negros de presa que Brasil pone a custodiar su cabaña y que aunada a su elevada estatura tienen una constitución física que impone. El equipo chileno pensamos está pasando por un "slump", como el que pasó Perú en el Campeonato Suramericano Extra. Pues no creemos que ese sea el juego de los caballerosos deportistas chilenos. Se han visto mal. Cansados. Faltos de coordinación. Faltos del sentido del desmarcaje y del pase. En el juego que sostuvieron posteriormente con Costa Rica lo pudimos

constatar.

Los brasileños forman un equipo fuerte, bronco y con un juego matemático, que a lo largo de los 90 minutos se impuso a los chilenos con un marcador de dos goles a cero. Dejándonos la impresión de que van a ser los campeones. Ellos no juegan para lucirse, es decir no juegan para las graderias, sino que practican un futbol ciento por ciento práctico y efectivo. Su defensa es demoledora y su delantera, rápida y con gran sentido de la distancia y del tiro al marco.

El cuarto partido entre México y Perú, fué una gran desilusión para nosotros en lo que respecta al marcador, pues nos pareció injusto. La Selección mexicana jugó ese día para ganar, ya que dominó a los peruanos completamente, pero desgraciadamente a la hora de jalar el gatillo tuvimos poca fortuna.

Con este juego la Selección de México se reivindicó ante los aficionados, de su primera actuación, pues los chamacos salieron a partirse el pecho, desplegando un

LUIS PATRON

INDIAN FLEET FLOTA INDIA

MARLINI

SAIL-FISH!



NUESTROS más fervientes deseos de prosperidad y éxito en sus gestiones dentro del Programa de Progreso Maritimo de México, al señor Vicealmirante don Roberto Gómez Maqueo, Secretario de Marina...

futbol de categoria, teniendo a los peruanos completamente embotellados al grado de hacer 21 disparos al marco, por 7 del Perú. Diferencia que desafortunadamente para México no influyó en nada, ya que dominando mucho menos lograron cuajar los dos goles que a la postre les dieron un triunfo que en realidad no merecieron.

El equipo peruano vino a México con mucha suerte, muy aparte del maravilloso futbol que practica.

La quinta jornada del Campeonato Panamericano nos trajo la primera sorpresa. Siendo de doble juego. En el primero Costa Rica borró de la cancha al equipo argentino, haciéndolos ver como unos llaneros, a base de su juego de pases cortos y rápidos, destruyeron la sólida defensa argentina, al grado de tenerlos con un marcador adverso de 3-1. Los argentinos no salían de su estupor viendo como el equipo pichón se les estaba subiendo a las barbas. El gran desempeño de Danilo Montero, Alex Sánchez y Cuty Monge apoyado en la férrea defensa de Palmareño Solis y Catato Cordero tenía en constante aprieto a las defensas y portero argentinos.

El error garrafal de Costa Rica consistió que sintiéndose ya seguros con 3 goles contra uno, se replegaron todos a defender su puerta (los 11 jugadores). Lo cual permitió a los argentinos descontar y remontar el marcador. Ya que no teniendo el peligro de ninguna descolgada tica, los 11 jugadores se dedicaron a arrear pelotas para adelante. Los costarricenses se hicieron pelotas frente a su marco, jugando a la desesperada, echando balones fuera, etc., y el resultado final fué que los argentinos jugando a placer les ensartaran en la cabaña 4 goles, tres de los cuales marcó el gran Sivori, y que a la postre les dieron el triunfo.

Consideramos que el entrenador erró la táctica en dicho juego, pues si los ticos hubieran seguido jugando como estuvieron en el primer tiempo, es decir avanzando y tratado de marcar más goles, lo hubieran conseguido de seguro, y una derrota que es honrosa bajo cualquier punto de vista, hubiera sido un triunfo de apoteosis que levantaría una enorme polvareda en todo el mundo futbolístico. El marcador final fué de 4-3 favor de Argentina. Triunfo justo porque los argentinos jugaron para ganar, aprovechando que los ticos estaban asustados de su hazaña.

En el otro puego de la jornada, Brasil se impuso a Perú a base de repartir leña, por 1-0. En este juego el árbitro argentino, señor Rossi, tuvo una actuación desastroza, perjudicando creemos al equipo peruano, que por lo menos mereció el empate. Ya que dicho árbitro perdonó a los brasileños un "pénalty", clarisimo, que le hicieron a Gómez Sánchez, lo cual provocó la primera bronca del torneo, ya que el jugador Tito Drago del Perú, enfurecido por ello zarandeó al árbitro, quien de-

cretó su expulsión del juego.

Hemos visto una cosa bastante triste, y es que los árbitros sudamericanos, tienen miedo de marcar ciertos castigos, quien sabe si por costumbre o bien porque conocen ya la agresividad de los jugadores de por allá, que son capaces de desollarlos por alguna cosa que no les guste. Así que en todas partes se cuecen habas. Aquí nos quejamos de que nuestros árbitros son miedosos, faltos de visión para marcar castigos, pero ya vemos que aquéllos no se quedan atrás.

El marcador del juego Perú-Brasil terminó uno a cero, después de que los negritos de ambos bandos se habían dado leña como para echar a la caldera.

La sexta jornada del Campeonato Panamericano, que también fué de doble juego nos trajo nuevamente una novedad que ya estábamos esperando. En el primer juego el equipo sensación: COSTA RICA, le ganó a Chile, por dos a cero. No obstante que el equipo chileno estaba descansado, entero, y los ticos habían tenido aquella fragorosa batalla contra Argentina apenas ha-

Los "chaparros de oro", como cariñosamente el público Ilama a los costarricenses volvieron a brindarnos la exceiencia de su futbol obteniendo una merecidisima victoria, que a punto estuvo de quedarse en empate cuando el equipo se replegó un poco. Pero ya con la experiencia anterior se dieron cuenta del asunto y las situaciones de apuro que pasaron fueron más o menos cómodas para ellos. Con este juego constatamos que el equipo chileno, viene mal, pues se le ve cansado y falto

de cohesión.

El segundo juego de la jornada, como se esperaba Brasil batió a México por 2-1, marcador que no refleja lo que sucedió en la cancha, pues México salió a jugar un partidazo, poniendo por delante el corazón y la sed de la victoria que tonto los hemos nedido a gritos desde nuestros asientos. Todo el equipo jugó bien, sobre todo Calderón de la Barca, que brindó el mejor partido que le hemos visto en el torneo. Desgraciadamente un error del portero "Tubo" Gómez que hizo una salida en falso nos costó el gol que a la postre sería el de la victoria brasileña. Por cierto que los negritos brasileños sacaron las uñas. No obstante tener todo el público en su contra, se dedicaron en el segundo tiempo a segar piernas y a cometer burdos faules que no tenían razón de ser. Cuando un jugador mexicano se les repegaba inmediatamente se tiraban al suelo retorciéndose y haciendo un tango que para su categoría resulta ridículo y penoso. Esas y otras triquiñuelas dejaron ver los brasileños, lo que apunta claramente que no las traían consigo. Ya que su meta estuvo asediada todo el tiempo.

CONCLUSIONES

En lo que va del torneo y faltando cinco fechas para terminar, hemos observado lo siguiente:



SOCORRO Ramírez, del Equipo de Atletismo temenil de la Secretaria de Marina, a su llegada a la meta de los 60 metros planos y en que resultó vencedora batiendo el récord de los juegos burocráticos.

El progreso absoluto del futbol de Costa Rica, cuyo equipo ha sido la sensación y la sal y pimienta del torneo.

Que el futbol mexicano, pese a sus reveses, ya no es pichón y que podemos jugar de tú a tú con el más pintado, cuando nos lo proponemos y que no se entre a la cancha con ningún complejo.

La baja actuación del equipo chileno, de quien se esperaba mejor rendimiento. Aun cuando únicamente ha jugado dos partidos y puede ser que se sacuda en lo

sucesivo esa sensación de somnolencia.

Que el futbol más bonito y pinturero es el de Costa

Rica, y enseguida el de Perú.

Que el Campeonato está entre Brasil y Argentina. Este juego será el que cierre el torneo. Y ya iremos preparados para ver la danza al compás de tangos y zambas. Pues pa' los toros del jaral los caballos de allá mesmo. Haber quien se lleva el campeonato de lágrimas ese día, pues nos imaginamos que va a llover chupinazos y si no: al tiempo.

El equipo más limpio y caballeroso hasta ahora:

Chile.

El equipo más veloz: Costa Rica y Perú.

El equipo más sucio: Brasil.

El equipo más técnico: Argentina.

Como ya nos hemos extendido mucho con el futbol, únicamente haremos un comentario pequeño del boxeo.

Tenemos nuevo campeon welter. Bombin Padilla del puerto de Tampico. Con esto se acaba el reinado de

los welters chilangos.

Es una lástima porque pensábamos que Tomás López El Conscripto "ya iba a ser buen campeón". Estaba enrachado, valiente y en muy buena condición. Su derrota fué inesperada, y dramática. Creemos que El Conscripto ha tenido mala suerte. Ahora que Bombin Padilla debe tener mucho cuidado en una pelea de revancha, pues ya sabe como se crece El Conscripto en las peleas, por el título. Ahi puede recuperarlo.

Tomás López y su manager se quejaban de que el réferi fué muy localista y que no lo dejaron tirar algunos golpes de su repertorio. Eso ya es cuento viejo, siempre que un peleador capitalino pierde, le echan la culpa a los jueces provincianos. Muy cierto es que en ocasiones hemos presenciado algunos fallos localistas. Pero ya esto se ha hecho cantaleta siempre que un rankeado nacional sale derrotado en provincia.

CIRCULO CULTURAL Y SOCIAL DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE



Capitán de Altura J. Leobardo Romano, Presidente Fundador del Circulo Social y Cultural de Oficiales de la Marina Mercante.

Es un orgullo para los marinos mercantes mexicanos el que venciendo las dificultades inherentes a nuestras labores, hayamos podido fundar en el puerto de Tampico, Tamps., con fecha 24 de febrero del año pasado en el Círculo Cultural y Social (OFICIALES DE MARINA MERCANTE). sito en Díaz Mirón 711-ote, altos.

Esta asociación se creó con los nobles fines siguientes:

a)-Unificación del criterio profesional en beneficio de la Marina Mercante Nacional.

b)—Ayuda en la resolución de los problemas de carácter técnico.

c-Ayuda mutua.

d)-Como centro recreativo para todo marino que

> arribe al mencionado puerto.

En principio la Mesa Directiva quedó constituída por unanimidad de votos en la forma siguiente:

Presidente: Capitán de Altura J. LEOBARDO ROMA-NO P.

Secretario Ing. Maqta. Nav. ERNESTO SIERRA HDEZ...

Tesorero Cap. Alt. JOSE A.

RAMOS S.

Al cabo de diez meses de trabajo hemos podido únicamente recurriendo a la aportación de cuotas personales, arrendar un recinto social, amueblarlo dentro de nuestras posibilidades, y fundar el fondo de defunción para los socios que deseen obtener este beneficio.

A la fecha el Círculo "OFI-CIALES DE MARINA MER-CANTE" cuenta con 150 socios activos, cantidad que se tiene prevista aumentará en el presente año a igual cantidad.

Es importante señalar que dicha agrupación va de acuerdo totalmente con los precep-tos ordenados por el Primer Mandatario C. A D O L F O RUIZ CORTINES, pues de esta unificación de criterio del personal de la Marina Mercan te Nacional se obtendrá lógicamente una amplia colaboración y mayor entendimiento a nuestras autoridades de Marina.

El Circulo de Oficiales de Marina Mercante felicita muy cordialmente al C. Contralmirante RODOLFO GOMEZ MAQUEO con motivo de la designación de que fué objeto al ser nombrado Secretario de la Marina Nacional y se permite expresarle su consideración y respeto.

A continuación insertamos el informe que rindió el Capitán de Altura J. Leobardo Romano P. al hacer entrega de la Presidencia del Círculo de Oficiales de la Marina Mercante al Radiotelegrafista Rubén Darío Mora N. esforzado marino que ahora lleva el timón de la Asociación.

"Oficiales de Marina Mercante"

CIRCULO CULTURAL SOCIAL TAMPICO, TAMPS. APDO. POSTAL 1056 DIAZ MIRON 711 ORIENTE ALTOS

COMPAÑEROS OFICIALES DE LA MARINA

MERCANTE NACIONAL

Con motivo del cambio de Mesa Directiva de nuestra Asociación, que se efectúa el día de hoy y en mi carácter de Presidente de la misma, deseo informar a Uds. en forma explicita, sobre las actividades que hemos desarrollado.

Es mi intención que los Compañeros que aún no pertenecen al Circulo "OFICIALES DE MARINA MERCANTE", así como las personas que por la indole de sus actividades tienen vinculos con la Marina Mercante Mexicana, tengan una información sincera y correcta de la idea que nos llevó a fundar nuestra Sociedad.

En el mes de febrero del año ppdo, después de algunos cambios de impresiones con los compañeros que laboramos en las Embarcaciones Mercantes de este Litoral y en vista del poco o casi nulo desarrollo que ha tenido nuestro grupo Profesional, decidimos fundar nuestra Asociación la que se denominó Circulo Cultural y Social "OFICIALES DE MARINA MERCANTE", habiendo llevado a cabo esto, el día 24 del mismo mes y año, es decir, el 24 de febrero de 1955.

Los principales motivos que nos indujeron a la fundación de nuestro Circulo, fueron; que a través de años pasados, nunca se había tenido una mutua y amplia comprensión del compañerismo Profesional de nuestro ramo, en otras palabras, que las dificultades que nos impone nuestro alejamiento debido al trabajo han superado a la voluntad de unificarnos y comprender mejor nuestros problemas; es por esto y quizá por evolución lógica de la época, vamos siendo más comprensibles para poder encauzarnos dentro de los lineamientos, que debe tener todo Profesionista para hacer más efectiva su misión como tales y para tal fin es ineludible unificar nuestro criterio Profesional, en beneficio de la Marina Mercante Nacional.

Otro de los fines principales que perseguimos es la ayuda mutua o sea la ayuda que merece un compañero de Profesión en todos los aspectos, ya que si es elemental y humano aliviar males ajenos, con principal razón estamos obligados a otorgarnos ayuda entre nosotros; en este rengión y al cabo de 11 meses de trabajo, hemos podido organizar últimamente el Fondo de Defunción, habiendo hasta la fecha 18 Socios asegurados y existiendo para tal fin la cantidad de \$1,800.00 en poder de la Tesoreria de este Circulo, cantidad que creo se irá aumentando al palparse los resultados de este beneficio.

Además, propugnamos también porque de dicha comprensión y compañerismo se logre la ayuda franca y desinteresada en la resolución de Problemas de carácter Técnico que confronte algún Socio de nuestro Organismo y finalmente creo que es deseado por todos nosotros el poder TENER un Centro Recreativo, el que si por ahora no nos puede brindar el confort que deseariamos, no está lejana la fecha que si seguimos con

Aunque quizá me desvie un poco del objetivo de esta información, deseo y ruego a todos los Socios en una forma atenta, no olviden cumplir con lo marcado en el inciso (a) del Artículo 10 de nuestros Estatutos, o sea, ceder un Volumen para la Biblioteca que está en período de formación, ya que será en beneficio propio de nuestros coasociados.

Rumbo . . . al Mar

En el aspecto de relaciones, me permito informar a Uds. que aprovechando mis Vacaciones en la Ciudad de México, el día 17 de enero del presente año, fui invitado por el Cap. Juan de Dios Bonilla, Presidente del Colegio de Marinos, a entrevistar al C. Secretario del Ramo, en unión de una comisión de Marinos, con el fin de felicitarlo y presentarle nuestros respetos, habiéndome podido enterar de la gran voluntad y firmeza que tiene el Sr. Ministro Roberto Gómez Maqueo en el engrandecimiento de la Marina Mercante Mexicana; con este motivo lo enteré de la existencia de nuestro Círculo, solicitándole nuevamente el subsidio de \$ 500.00 mensuales, que desde hace meses hemos venido gestionando se nos otorgue, para lo cual me seña-ló hablar con su Srio. Particular Cap. Enrique A. Lorenzo y desde luego me permiti entregarle un Oficio, cuya copia obra en el archivo del Círculo.

Refiriéndome a la gran voluntad que tiene el C. Srio. de Marina Vicealmirante Roberto Gómez Maqueo, en el engrandecimiento de la Marina Nacional, expreso a Uds. que otorgó recientemente al Colegio de Marinos toda su ayuda para que dicho Organismo salga del anonimato y resurja con todas sus facultades que le concede la Ley en el Ejercicio de sus funciones, por lo que en bien propio de nuestros coasociados cambié impresiones en el sentido de estrechar nuestras relaciones y colaborar mutuamente con el citado Colegio.

Como podrán observar, hemos estado trabajando dentro de nuestras posibilidades tanto económicas como atendiendo el factor tiempo y digna es de alabarse la voluntad y colaboración con que cada uno de ustedes nos ban ayudado para llevar avante nuestros principios que son nobles y que por esta indole, son indestructibles.

En nombre de la Mesa Directiva que me honro en presidir, sirvanse todos los Socios del Circulo Cultural y Social "OFICIALES DE MARINA MERCANTE" recibir nuestro más sincero agradecimiento por la indiscutible colaboración que nos han dispensado, solicitándoles tengan la misma deferencia hacia nuestra Mesa Directiva presidida por el Compañero Radiotelegrafista Sr. RUBEN DARIO MORA NORBERTO, CAP. MARIO CAMARGO ZANOGUERA y el Ing. Maquinista Naval Sr. JORGE MORALES SANCHEZ, en su cargos de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, quienes con esta fecha empiezan la labor de dirigirnos.

"UNION Y ACCION"

El Presidente.

Tampico, Tamps. Febrero 2 de 1956.

CAP. JOSE LEOBARDO ROMANO PIMENTEL.

la perseverancia que hasta hoy hemos demostrado, te ngamos un Recinto Social dignamente presentado, en el que tendremos ratos de esparcimiento en unión de nuestros familiares y amistades.

Independientemente del Informe detallado que debe rendirnos nuestro compañero Cap. José A. Ramón Sánchez, en su carácter de Tesorero de nuestra Asociación, quiero expresar a Uds. el estado general que guarda este Circulo.

1o-Con fecha 15 de mayo de 1955 se comenzó a pagar la renta del local a razón de \$ 600.00 pesos mensuales.

20-En junio del mismo año se compraron a plazos los siguientes muebles:

1	Máquina de escribir Remington Rand en	\$ 1,300.00
1	Gabinete Librero Metálico en	890.00
1	Escritorio Ejecutivo (metálico) en	1,390.00
1	Escritorio de Volteo (metálico) en	1,190.00
1	Silla madera, en	35.00
1	Sillón giratorio	360.00

tal.....\$ 5,165.00

30-También en este mes se compraron en la misma forma de crédito:

2 juegos de mimbre seccionales y

50-En resumen, el Circulo tiene de gastos mensualees las siguientes cantidades:

Renta del local	2. 10.2	\$ 600.00
Sueldo de la empleada	***	225.00
Pago de letras por mobiliario		452.00
Portes correo, luz y demás gastos menores, aprox	• • •	200.00
	,	

Total \$ 1,477.00

Suma aproximada \$1,500.00 mensuales.

INFORME ANUAL

Quiero hacer hincapié, en la forma tan espontánea y digna de tenerse en cuenta de los compañeros que han cedido al Circulo en forma permanente y transitoria algunos objetos, como son:

- 1 Radio-Consola y Discoteca prestada por el Ing. Maquinista Naval Sr. Fausto Camargo Zanoguera.
- 1 Cafetera Eléctrica donada por el Ing. Maquinista Naval Sr. Ernesto Iñiguez Ulloa.
- 1 Lote de 60 Libros Técnicos de la carrera, cedidos por el Estado Mayor Naval de la Secretaria de Marina,

a gestiones hechas por el C. Cap. de Navío José Orozco Silva; y en general el Círculo de "OFICIALES DE MARINA MERCANTE" por mi conducto, hace patente su agradecimiento a todos los Socios y demás personas que han hecho donativos para nuestro recinto Social.

Loable también es, la actitud manifestada por los señores Capitanes Augusto Azael Pérez, Luis G. Priego y demás Funcionarios de este Puerto al dispensarnos toda clase de facilidades y ayuda para tratar de resolver favorablemente el sentido y doloroso caso sufrido por nuestro compañero Cap. Luis G. Sevilla Seeman.

Sobre este aspecto, y con el único fin de otorgar al compañero Sevilla toda la ayuda posible, informo a Uds. que el día 31 del mes ppdo. y aprovechando la estadía en esta localidad, del C. Ministro de Marina, Vicealmirante Roberto Gómez Maqueo, una comisión integrada por el Cap. Luis G. Priego, Luis Priego Berea, Heli Morales Acosta, Rubén Darío Mora Norberto y el suscrito, lo entrevistamos con el fin de solicitarle su ayuda amplia para la resolución favorable del problema que confronta nuestro compañero Sevilla, habiéndonos prometido desde luego su apoyo en este sentido.

Rumbo . . . al Mar



CASA ZARAGOZA

GUAYMAS, SON. MEX.

Sociedad Cooperativa de Prod. Pesquera

"PESCADORA DE MARIS-COS", S. C. L.

Registro N° 1883 P.

Melchor Ocampo 27 Poniente Mazatlán Sin.

Presidente Jesús Barrón
Secretario Felipe Millán
Tesorero Salvador Ibarra.

Felicitamos de todo respeto al Sr. Secretario de Marina Vicealmirante

ROBERTO GOMEZ MAQUEO

por su esfuerzo tendiente al mejoramiento económico y social de los trabajadores pescadores de la Nación,

"Programa de Progreso Marítimo".

Marzo de 1956.

Pesquera Cabo Haro, S. A.

Paseo Obregón Núm. 165 GUAYMAS, SONORA, MEXICO Apartado postal Nº 259

Sr. Vicealmirante don Roberto Gómez Maqueo, Srio. de Marina. La Industria Pesquera del Pais, espera que sus gestiones en-caminadas a mejoraria en todos sentidos sea una realidad futura y por eso felicitamos sinceramente a Ud. viejo y sincero Amigo de los Trabajadores del Mar.

Marzo de 1956.

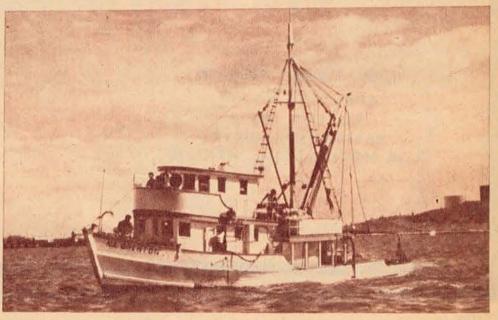
EUGENIO H. GAYOU, S. A. DE C. V.

CONSELADOR DE PRODUCTOS MARINOS EN ALTA MAR Telétonos 1-71 OFIG.

COSTADO ESTE PUNTA DE LASTRE

GUAYMAS, SONORA.

Pesquero "Almirante Brenton", construido por el Cap. Diego Martínez Corona, para congelar productos marinos en alta mar. La botadura fué en 1945 y se hundió el 1952. Fué el primer buque congelador de la América Latina.



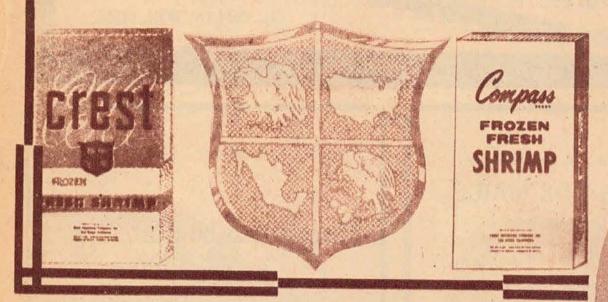


REFRIGERADORA DEL NOROESTE, S. A.

edistributa sotsucora de deals adot de arodacion de productos alimentistos

PLANTA: CASA MATA 73 SUR TELEFONO 30-77 OFICINA: VICENTE QUERRERO 108 ORIENTE TELEFONOS 35-47 Y 25-72

MAZATLAN, SINALDA, MEXICO



Vice

ROBERTO C SECRETAR ESTAMOS ENVI EFUSIVO SALU SINCERAM LABOR AL SECRETAR SE VEA CO EL MAY

Empacadora de Conservas de Los Mochis, S. A.

"DEL FUERTE"

Oficinas, Fábricas y Plantaciones

APARTADO NO. 32

TEL. ERIC. NO. 13

OBREGON Y ZARAGOZA
LOS MOCHIS. BIN., MEXICO

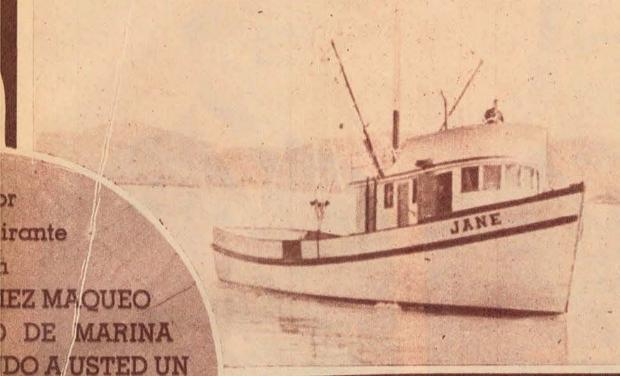
OFICINA EN MEXICO, D. F.
CALLE MANUEL GONZALEZ 3608

TELE:

27-45-08

90.40.10

OMAS DE RUEDA JR., S. A.



CONSTRUCCION Y REPARACION DE EMBARCACIONES

SEGUROS MARITIMOS

COMISIONES

MATERIALES DE COMBTRUCCION

EMPACADORA DE ESCUINAPA, S. A.

EXTRA

un ex porty ta EMPACADORA DE ESCUINAPA, S.A ESCUINAPA SIN MEX

Francisco Servera



or

irante

) DE

IEZ MA QUEO

MARINA

O DESEANDOLE

TE OUE SU

ENTE DE LA

DE MARINA,

NADA POR

DE LOS

08

NUEVOS FUNCIONARIOS EN MARINA



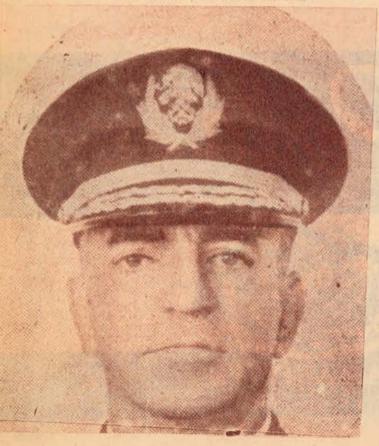
Vice Almirante Antonio Vázquez del Mercado, Comandante General de la Armada.

Vice-Almirante Gontrán Chapital Ortiz; Jefe de la Comisión Inspectora de Marina.

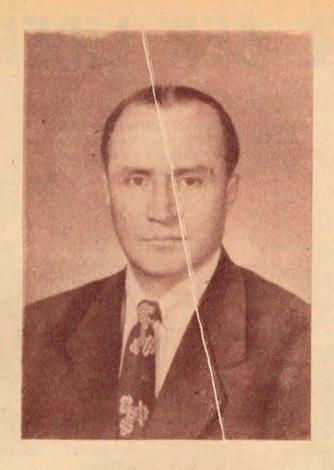


Vice Almirante Héctor Melxuiro Alejandre, Oficial Mayor de la Secretaria de Marina.

Contralmirante Alvaro Sandoval Paullada, Jefe del Estado Mayor Naval.



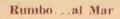




Señor Victor Luque Salanueva. Director de Cuenta y Administración.

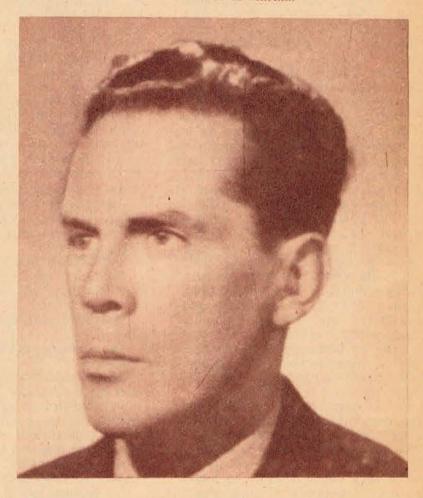


Capitán de Navio, C. G. Alfredo Márquez Ricaño, Jefe de Ayudantes del C. Secretario de Marina.





Capitán de Marina Mercante, Enrique A. Lorenzo, Secretario Particular del C. Secretario de Marina.



Señor Agustin Otero Silva Jefe de la Oficina de Compras.

NO ES SUFICIENTE SER LIDER

Por el Capitán de Corbeta CHAR-LES C. GIBSON, de la Reserva Naval de los Estados Unidos de América.

Se habla mucho del arte del liderazgo y de los lideres. Tiene su
importancia el que así sea. La inspiración que tiene como base el precepto y el ejemplo es un factor vital para la formación de nuevas generaciones de lideres. La verdadera habilidad para ser líder es la catálisis esencial que debe buscarse
y fomentarse cuidadosamente, pero ésta nunca existirá ni funcionará en el vacio. El líder en sí, no será suficiente por sí solo.

La historia relata detalladamente las acciones de líderes y ha distinguido a aquéllos que las han llevado a cabo, pero generalmente no relata la actuación de los colaboradores que los han acompañado en la ejecución de sus hazañas, si se dice que tal misión tuvo éxito o fué un fracaso, y el fracaso o el éxito fué debido únicamente a la acción del líder, no se dice la verdad com-

pleta.

Poca gente se da cuenta de que la Armada funciona en todos sus planos, por medio de una gran confianza en el valor moral del individuo. Un análisis detallado de las condiciones en que el servicio naval se desarrolla, demostrará que el oficial o el marinero casi siempre escogen el término medio entre el minimo y el más alto promedio de su habilidad para llevar a cabo su faena. Muchas veces se ve el caso de que un superior exigente se deje llevar por las apariencias y juzga un hecho como excelente sin serlo y los resultados de la equivocación caen completamente sobre los colaboradores que trabajan y luchan con lealtad y eficiencia. Hay un concepto claro del buen

lider. Necesitamos que haya igualmente un concepto claro del

colaborador.

Si hacemos un estudio acucioso del arte de ser líder nos llevará éste muy pronto a dos consideraciones básicas que a veces nos pasan desapercibidas: la primera es que no se puede guiar si no se tiene cooperación; la segunda, el guía necesita siempre alguien a quien guiar, y a menos que no haya una relación voluntaria entre el líder y su

colaborador, el lider se encuentra maniatado.

En la Armada encontramos tres tipos básicos de gente: líderes, colaboradores, y los que podríamos llamar los "viajeros". Siempre hay u n a infortunada tendencia de amontonar juntos al colaborado y al "viajero" y aceptar a éste como un miembro pasivo. Esto constituye un gran error, la acción del líder va siendo saboteada por los "viajeros" y los flojos. Es el colaborador el que hace fuerte al líder. La formación de un buen colaborador es una tarea de selección y entrenamiento, una tarea de doctrinación y sobre todo una labor de dedicación individual.

El colaborador constituye un acto, y al mismo tiempo que se catalogan las cualidades del lider, también vamos a hacer una relación de las del colaborador. Estas se derivarán simplemente, de un examen detallado de las características necesarias del lider. Vamos a exten-

dernos más en este punto.

Cualquier obra que necesite la inspiración de un líder. Ileva en si un conjunto de principios; exponiendo algunos de éstos, aunque no en su orden de importancia, un buen líder debe poseer:

Un conocimiento completo de la

labor que lleva a cabo;

Un conocimiento de los hombres bajo su mando;

habilidades que los inspire;

lealtad; iniciativa; imparcialidad;

habilidad para delegar la autori-

ser cuidadoso del bienestur de sus

hombres.

Hay otros factores más que pueden ser necesarios para algunos, sin embargo hay quienes necesitan menos de los enumerados. Estos nueve principios llenan e propósito en si para que una ligera discusión nos permita enfocar el concepto de "buen colaborador".

Es axiomático el hecho de que el líder debe conocer su labor si desea conservar el respeto de sus hombres. Pero que pasa con el colaborador? ¿Creemos que también a él le es necesario conocer su labor? ¿Acaso no necesita que entienda la relación que tiene la parte que él desempeña en el conjunto de la labor entera? No es suficiente que un hombre sea capaz de apretar un botón o de empujar una pelanca. El saber "cómo" sin darse cuenta "por qué" produce autómatas, y un buen colaborador no es un autómata.

El lider debe conocer a su gente por medio de la observación, de la psicología y de su habilidad para manejo las relaciones humanas. Los requisitos necesarios para un buen colaborador son el compenetrarse con el fin que persigue, con las personalidades y las idiosincracias de su lider y las de sus compañeros. En ese conocimiento está su fuerza, porque de esa manera él también empezará a conocerse a

si mismo

La habilidad para hacer que la gente lo siga, es una cualidad innata en el lider que ha de hacer que los hombres que lo sigan quieran hacer algo, quieran seguirlo y quieran triunfar por él. A su vez. el colaborador debe ser susceptible a ser inspirado. Vale la pena pensar y tener en cuenta que esa capacidad está por encima de cualquier cinismo c egoismo. Significa poseer la capacidad de creer en la existencia y la necesidad del lider. Para esto es requisito indispensable el poseer una gran amplitud de miras, y en el caso de un fracaso o una desilusión inesperada, tener la convicción necesaria para no desanimarse.

El buen lider es leal a la fuerza armada que sirve y a sus hombres. El colaborador debe ser leal en el cumplimiento de su deber, a sus superiores y a sus compañeros. No con una lealtad de labios para afuera, sino una firme convicción de que 'este es mi equipo y bueno o malo, es mi equipo". No una devoción servil, sino un pleno sentido de lealtad que en el momento de duda, lo haga inclinarse siempre al lado y en beneficio de sus superiores. Es esta una clase de lealtad que no sujeta ni esclaviza, lo deja

en libertad, no para murmurar o hacer comentarios destructivos, sino para hacerlos honrados y constructivos.

La iniciativa en el líder, significa el valor de actuar con independencia cuando tiene la convicción clara de que debe hacerlo. Es en este estado de confianza en si mismo cuando el personal a sus órdenes hace prodigios. Muchas veces, estando este personal más a mano en el lugar de los hechos, está en condiciones de saber qué es lo que se debe hacer en el momento pre-Ve cosas, que él únicamente está en condiciones de hacer bien, y en las que si no obra en el momento oportuno nunca se podrian llevar a cabo. En otras palabras está en su propio terreno en cuanto a la iniciativa en la acción y esto puede llevarlo a grandes alturas en la verificación del trabajo que su iniciativa le ha encomendado.

La imparcialidad para con el líder puede llamarse más propiamente parcialidad razonada, si se considera en primer lugar la misión y después todo lo demás. Para el buen colaborador es muy importante esta parcialidad razonada ya que muchas veces tiene oue hacer su pronia decisión en el caso de que su deber va contra su persona e sus propios intereses. En esos casos su parcialidad razonada tiene que estar de acuerdo, al tener que fuzgar a sus superiores o al servicio con la parcialidad que se le debe exigir y con su sentido común.

Si un hombre que se encuentra en una posición de líder, es incapaz de delegar su autoridad en otros, no es líder, pues se traiciona a si mismo con su falta de confianza en si y en sus subordinados. Del otro lado de la moneda aparece el colaborador. Este necesita la capacidad de aceptar con gusto la autoridad y la responsabilidad que le deleguen. A esto va implicitamente unido un conjunto de habilida-

des y actitudes. Conocemos al tipo que acepta la responsabilidad a regañadientes. Lleva a cabo su trabajo con precipitación y se siente feliz cuando devuelve la responsabilidad y regresa a su anonimato sin responsabilidades. Este hombre hará un papel pobre como lider cuando le llegue su turno.

El buen colaborador debe estar siempre preparado para actuar, y pronta y gustosamente debe aceptar la autoridad y la responsabili-

dad que le deleguen.

Una de las cualidades más im-portantes del líder es su habilidad para hacer decisiones y esto es un hecho porque la decisión es parte inherente al lider. El buen cooperador juega un papel complementario y se requiere de él su habilidad para aceptar las decisiones, es decir, su obediencia a la decisión hecha por una autoridad superior. Esto no significa obediencia ciega, pero si aquella clase de obediencia voluntaria que se basa en el conocimiento y la convicción de que únicamente debe ser uno el que mande, que al equipo lo debe dirigir un solo capitán. Ya sea que se le ha-ya consultado o no para hacer una decisión, el deber del colaborador está claramente indicado y descansa en la aceptación voluntaria de tal decisión.

Un buen lider debe preocuparse por el bienestar de su gente. Debe esforzarse en dar a su gente el mejor trato físico y mental hasta donde sus fuerzas y la misión encomen-dada lo permita. También es grande la responsabilidad del colaborador en este sentido. Debe poner en segundo plano su comodidad personal. Debe darse cuenta de las limitaciones del momento y de las necesidades actuales de la vida naval que prevalezcan con relación a las posibilidades de su comodidad. Esto requiere una limitación a sus demandas v de las de sus compañeros. De la misma manera que el lider

se preocupa por su bienestar el buen colaborador debe ser comprensivo.

Vamos a dar una lista de las características que debe poseer un buen colaborador.

Un buen colaborador:

Sabe cómo llevar a cabo su tarea y conoce el lugar que ocupa con relación al conjunto.

Conoce a sus líderes y a sus igua-

les;

Tiene capacidad para inspirarse; Es leal;

Tiene iniciativa, es responsable; Posee una razonada parcialidad; Acepta la responsabilidad sin reservas y está preparado para ejercer la autoridad que le deleguen;

Acepta positivamente las decisiones de la autoridad superior y se esfuerza en cumplimentarlas;

Está compenetrado de las limitaciones esenciales con relación a su bienestar y no molesta al mando con la carga de exigencias indebidas.

Viéndolo desde este punto de vista, el concepto de buen colaborador tiene su amplio significado, perfectamente distinto a aquel del miembro pasivo de la Armada. El buen colaborador tiene sus responsabilidades por las que vale la pena vivir. Cuando estos aspectos fallan el mejor líder fracasa. Si una de las principales tareas del líder es la de formar buenos colaboradores, no es menor la tarea del buen colaborador de constituirse en la cuaderna maestra de la obra del líder. Uno sin el otro es como el brazo sin mana

La autoridad está en el líder y con la autoridad va la responsabilidad de la acción. ésta es la lev inexorable del mando. Pero cuán fácil es llevar el vugo de la autoridad y cuánto más liviana es la responsabilidad si el mando se ve reforzado por la cooperación positiva del personal bajo sus órdenes.

CONTINUARA

GRACE LINE AGENTES DE AGENCIAS MARITIMAS DEL PACIFICO, S. A.

GANTE 4 DESP. 306 TEL. 12-99-44 Y 35-50-71 MEXICO, D. F.

Servicio de buques entre Puertos de Acapulco y Manzanillo y Canadienses, Norteamericanos y



Centroamericanos en la Costa del Pacífico y del Caribe.

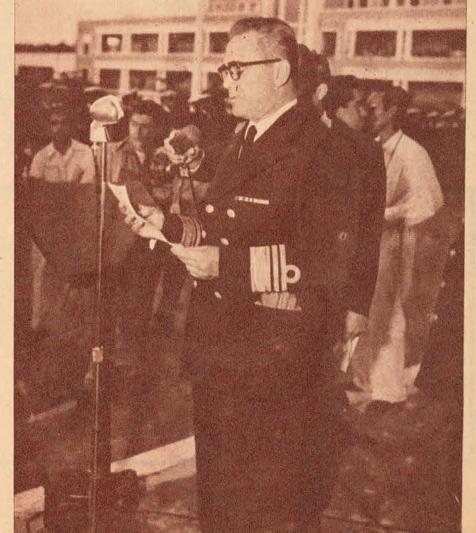


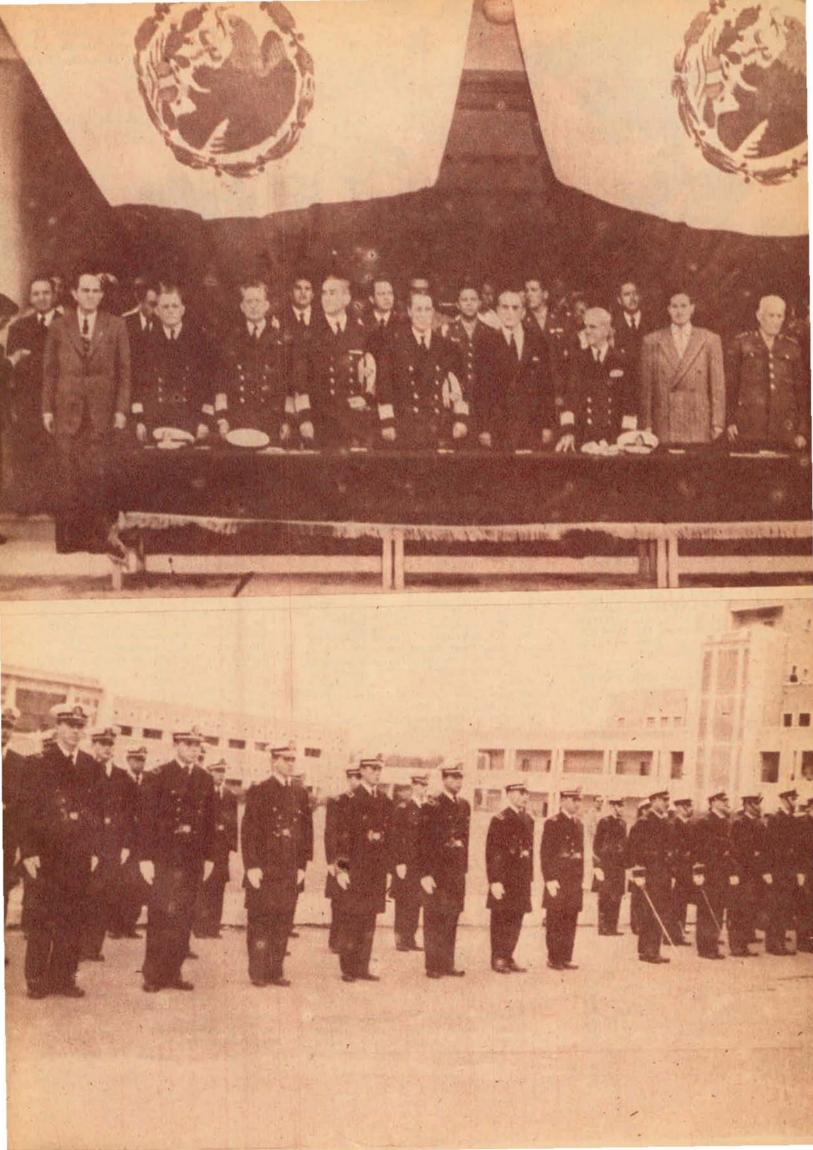
GRADUACION DE NUEVOS GUARDIAMARINAS EN LA H. ESCUELA NAVAL MILITAR DE ANTON LIZARDO, VERACRUZ EL DIA 4 DE ENERO DE 1956

El Vicealmirante Antonio Vázquez del Mercado, Comandante General de la Armada, dando lectura al discurso que pronunció con motivo de la graduación de los nuevos Guardiamarinas.

C. PRESIDENTE de la República, acompañado por ecretario de Marina, el Gobernador del Estado de teruz, el Comandante General de la Armada de Mé, el Comandante de la Tercera Zona Naval Militar, omandante de la Región Militar, el Director de la Escuela Naval Militar y otras personalidades du e la ceremonía de-entrega de espadas a los nuevos tardiama: inas graduados en el heroico plantel.

izquierda se destaca el grupo de nuevos Guardianas de la Armada de México que recibieron sus las de manos del C. Presidente de la República don Adolfo Ruiz Cortines.







PALABRAS DIRIGIDAS AL PER-PALABRAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DE GUARDIAMARINAS Y
CADETES DE LA H. ESCUELA NAVAL MILITAR, POR EL C. VICEALMIRANTE ANTONIO VAZQUEZ DEL
MERCADO, COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA, CON MOTIVO DE LA CEREMONIA DE ENTREGA DE ESPADAS. (4 de enero de
1956 — Antón Lizardo, Ver).

EXCELENTISIMO SENOR PRESI-DENTE DE LA REPUBLICA: SENOR VICEALMIRANTE SECRE-SENOR VICEALMIRATARIO DE MARINA SENOR GOBERNADOR: AUTORIDADES CIVILES, MILITA-

RES Y NAVALES:
SENORAS Y SENORES:
GUARDIAMARINAS Y CADETES
DEL H. COLEGIO MILITAR Y DE LA H. ESCUELA NAVAL:

Permitidme ante todo, ser en esta feliz ocasión, el portavoz de la Marina de México, para dar a usted, señor Presidente, nuestra respetuosa bienvenida la esta H. Escuela y agradecer el habernos horrado con su presencia bernos honrado con su presencia a este Acto.

Deseo aprovechar esta ocasión, no sólo para patentizar nuestra sincera aumiración por su devoción al bien de la Patria, sino también, para prometerle nuestra tezonera dedicación para que su empeño puesto en el futuro maritimo de México se vea coronado por el

éxito.

Prometemos a usted, señor Presidente, seguir estrictamente la ruta que con tanto acierto nos ha fijado, misma ruta que el desaliento y las vicisi-tudes estaban borrando de nuestras mentes.

SENORES:

Es siempre motivo de honda satisfacción ser testigo de una ceremonia como la que estamos presenciando, dado su alto valor espiritual y por marcar ella una etapa perfectamente defi-nida. Ha terminado la preparación téc-nica, resultado de los esfuerzos de la Nación y de los desvelos y esperanzas de padres o tutores y de los mentores, quienes en cada una de sus esferas han puesto todo su aliento para que la Patria recoja los ren ala cultura y el espíritu inculcados en la nueva generación.

Este acto es la culminación de una primera etapa cuyo éxito ahora somos afortunados en contemplar con orgullo. Se han sorteado todos los escollos que entraña el darle forma a una materia robusta y sana y una orientación a una mente infantil que ha sido mo-delada al bien, gracias al ejemplo, laboriosidad y espíritu de sacrificio de sus Jefes y Profesores, habiéndose lo grado, por así decirlo, su incorporación a lo más preciado que todo el cais puede poseer: Su juventud, esperanza y fortaleza del mañana.

SEÑOR DIRECTOR, SEÑORES PROFESORES DE ESTA HEROICA ESCUELA NAVAL: os felicito por los magnificos frutos que presentáis y que con el reflejo de vuestra dedicación y patriotismo: y que este vuestro deber cumplido sirva de estímulo para continuar en vuestra afán de supera continuar en ra continuar en vuestre afan de superación.

Jóvenes y cadetes de nuestro Heroi-co Colegio Militar, que habéis venido galantemente a acompañarnos en este acto y a decir adiós y desear buen via-

je a vuestros hermanos que hoy abandonan estas aulas y se enfrentan a la vida real: Vuestra presencia nos enorgullece y es de un valor inestimable, va que vuestro futuro está intimamente ligado al de ellos y como compañe-ros compartiréis las mismas satisfac-ciones y las mismas vicisitudes. Procurad reforzar mutuamente vuestros espiritus en beneficio de nuestra Patria y legad a las generaciones futuras este ideal de compañerismo que tanto os enaltece. Al regresar al honorable plantel, llevad a los compañeros que ahi quedaron, nuestro fraternal saludo v recordadies que tras estos muros palpita el mismo espíritu que nos legaron

nuestros mayores.

Caballeros Guardiamarinas, las cu-biernas de nuestros buques no sólo os esperan, sino que necesitan vues-tra savia juvenii. Ireis a reforzar las filas cubriendo los huecos que el tiempo y el destino han abierto en ellas. Sereis un mensaje de aliento a los com pañeros para reforzar su fe en el fu-turo maritimo de México. Vuestro equipaje es de lo más preciado: La ilusión bravia y pura de la juventud, compartida con vuestros compañeros de viaje y aprovechad su experiencia, pues só-lo de esa feliz comunión surgirá el robustecimiento de los pilares de nuestra Institución.

Caballeros Guardiamarinas, sois afor tunados, porque iniciais vuestra vida marinera bajo los más prometedores auspicios. Rige los destinos de nuestra Patria el primer hombre público que ha puesto su fe en nuestros mares y quien se ha constituído en el más solido y juicioso precursor del futuro maritimo de México.

(Pasa a la página 51)

El Pescado Barato Como Medio Para Mejorar la Dieta del Mexicano y Como Base Para el Desarrollo de la Industria Pesquera

El problema que el país tiene que resolver para obtener alimento barato para una población con un incremento anual de cerca de un millón de personas, se presenta cada dia más grave y más difícil de resolver.

Los campos del bajio; explotados durante siglos, dan muestras de cansancio, el monoproducto, el arado egipcio y la erosión, son posiblemente las causas principales.

Los campos nuevos que se han abierto a la agricultura, se han dedicado, en su mayoria a siembras de algodón, caña de azúcar y trigo, con la siembra de este grano se han logrado casi nivelar el consumo nacional, evitando la importación.

Los campos por abrir a la agricultura en las cuencas del Papaloapan, Grijalva y Tepaltepec, son un buen prospecto, pero a pesar de que en un futuro próximo obtengan mayores cantidades de alimentos agrícolas, tendremos también mayor número de bocas que alimentar.

Lo mismo se puede decir de los alimentos animales. En la ganaderia, como la agricultura los costos de producción son cada día más altos y paralelos a éstos, aumentan los precios de transporte, por lo que las posibilidades de obtener alimentación barata para el pueblo, son escasas.

La pesca, que pudiera ayudar a resolver el problema, está dedicada, en su mayoría al producto de lujo, camarón, langosta, huachinango, robalo, etc. Sin embargo la pesca de productos más abundantes como la lisa, la sardina, la macarela y el sábalo, es precaria, a pesar de que estos productos podrían ayudar a resolver el problema de la alimentación barata distribuyendo el pescado a bajo precio.

do el pescado a bajo precio.

Mi amigo, el Capitán de nuestra
Marina Mercante Nacional AROLDO ALEJANDRE, conocedor y estudioso de la materia, en largas
charlas me ha hablado de este
asunto, y ha traido al caso la opinión del señor MILTON J. LINDNER, un norteamericaño, dedicado
a estudiar la pesca y considerado,
en el United States Fish and Wildlife Service, como una autoridad.

El Sr. Lindner da su opinión personal de nuestras posibilidades pesqueras, y ante la carencia de verdaderos estudios de la pesca en México, aceptamos esta opinión por venir de un hombre que ha dedicado su vida a esta disciplina.

No creemos que el Sr. Lindner conozca mucho nuestros problemas pesqueros, pero si creemos que de una manera general, y basado en sus conocimientos universales de esta rama, pueda externar una opinión que se acerque bastante a la realidad.

Su teoría de nuestras posibilidades es la siguiente:

"El grado hasta el cual se puede desarrollar la industria pesquera en México es limitado. Cualquier actividad de pesca se encuentra limitada por la abundancia de la población pesquera y por el mercado que existe para los productos, es decir que una pesqueria se determina por la cantidad de peces que las aguas puedan sostener y por la capacidad de venta de éstos en los mercados.

Existen dos clases de mercados para dichos productos: El mercado de exportación y el mercado nacional. De los dos, el mercado nacional es el único seguro; por razón de que sobre él la nación puede tener dominio completo. El dominio del mercado en el extranjero se encuentra en gran parte en manos del pais importador. En cualquier momento, el comprador puede imponer restricciones sobre la importación, como por ejemplo, cuotas; o puede aumentar las tarifas de importación. Cualquiera de estas medidas bien podria, casi instantá-neamente, arruinar una empresa pesquera grande que dependiese de un mercado extranjero. Como bien lo sabemos todos, muchas de las pesquerías principales de México dependen enteramente de sus mercados extranjeros.

En México, casi todas estas pescas de exportación se pueden calificar de productos de lujo y, como veremos más tarde, parece que en muchos casos la explotación de esta pesca de lujo se encuentra casi llevada al máximo de su potencialidad y con muy pocas probabilidades de que se desarrollen nuevas pesquerías de otros productos.

El mercado nacional mexicano, todavía no se encuentra aún bien desarrollado y parece que hay muchos problemas que se tienen que resolver antes de que puedan ocurrir cambios importantes en este mercado. Esto será tratado más adelante, por lo que vamos a concretarnos, ahora, a considerar el asunto de los peces mismos.

Primero empecemos con la idea fundamental del alimento de los peces. Sin grandes cantidades de alimento, no podemos tener grandes cantidades de peces. Según pruebas indirectas, parece que extensas superficies de las aguas alrededor de las costas mexicanas no producen alimentos en cantidades comparables a las regiones del mundo donde se encuentran los peces en gran abundancia. El concepto antiquo de que los mares, en las latitudes más altas, tienen mayor riqueza pesquera que los mares tropicales v subtropicales, va no está aceptado. Tampoco persiste la teoria de que en todas partes el fitoplancton constituye el alimento básico en el mar. Todavia podemos, sin embargo, confiar en la regla de que para tener una pesca abundante es necesario que tengamos abundancia de alimento para estos peces. Ahora bien ¿cuál es el origen de este alimento de los peces?

Principalmente, este alimento tiene tres origenes generales: el fitoplancton, el detrito que produce el fitobenton en descomposición y

el detrito de la tierra.

Considerando primero el fitobenton encontraremos que no abunda en ninguna región de los litorales de México, salvo en la costa oeste de Baja California. Con esta excepción, podemos hacer caso omiso del fitobenton como fuente importante de alimento en aguas mexicanas. Nos quedan por lo tanto dos fuentes de alimento: el fitoplancton y el detrito de la tierra. De éstos consideremos primero el fitoplancton de las aguas litorales.

Por desgracia, no se ha llevado a cabo en las costas mexicanas ningún estudio sobre la abundancia relativa del fitoplancton. Por lo tanto, no tenemos una base verdaderamente segura para precisar la producción relativa del plancton en estas aguas. Podemos llegar, no obstante, a conclusiones generales por otros medios. Un método es por la transparencia del agua. En las aguas que son muy transparentes

no abunda el plancton. Pueden considerarse c o m o relativamente transparentes muchas de las aguas litorales cerca de las costas de Mé-Comprendidas en esta categoria son las aguas caribes de Quintana Roo, las del Golfo de México por la sonda de Campeche, v gran parte de las aguas litorales del Pacifico al sur del Cabo Corrientes.

Por regla general, en las aguas litorales donde abunda el placton, se encuentran numerosos cardúmenes de peces isispondylosos tales como arenques, sardinas y anchoas, Según se sabe, solamente en las aguas al norte de Cabo Corrientes habitan esas especies marinas en cantidades de importancia. Algunas existen en el Golfo de México. pero evidentemente no abundan en cantidades comparables con las especies semejantes en las costas del noroeste. Y con estas breves observaciones, dejemos el fitoplancton para considerar el detrito de la tie-

El detrito de la tierra proviene de dos origenes: el que traen los rios y el que se forma por la descomposición de las plantas en las lagunas y en los pantanos de los deltas. No hay un modo de distinguir entre el traído por los ríos y el producido por otras causas, ya que los rios generalmente desembocan en lagunas o en deltas pantanosos, por lo que no intentaremos separar estas dos fuentes de alimentos terrestres. Es obvio, sin embargo, que en Baja California los rios no pueden tener mucha importancia como fuentes de alimento básico. De la misma manera, en las aguas de las costas de la Península de Yucatán no pueden producirse cantidades muy grandes de detrito de la tierra. Por otra parte, el alimento de origen terrestre, inclusive el plancton de las lagunas y el de los pantanos, parece que es el elemento principal del alimento de la mayoria de las costas mexicanas. Peces tan importantes como la lisa, el robalo y el sabalote, al igual que el camarón, dependen en gran parte de esta fuente de abastecimiento de alimento.

Es probable que en el Golfo de México, el alimento de origen terrestre sea más importante que el de cualquier otro origen. El mismo caso probablemente se presenta en el este de Oaxaca y en Chiapas. Indudablemente es abundante, también, en la tierra firme de la zona entre Guaymas y Cabo Corrientes. Por importante que parezca la tierra como fuente de alimentos en el mar, probablemente no se compara con otras regiones del globo en las que, debido a la abundancia de esta clase de alimento, se producen grandes cantidades de peces.

En gran parte de México, la precipitación pluvial es escasa; existen pocos rios de importancia y no hay muchas regiones donde se encuen-

tren grandes pantanos.

Por regla general los fondos de arena, concha y coral, son pobres en detrito, en comparación con fondos advacentes de lodo o de arcilla. Grandes extensiones de los fondos en las costas mexicanas en el Golfo y Mar Caribe son de arena, con-

cha y coral.

Tomando en cuenta todo lo anterior, es probable que las aguas mexicanas de mayor riqueza pesquera, sean las de Baja California. Es probable también, debido a la falta de alimento básico, que el promedio de kilogramos de fauna marina por unidad de área, en las aguas y los fondos por todo el litoral de México, sea mucho menor que el del Mar del Norte, o el de los Grandes Bancos. No quiero decir con esto que las aguas costeras mexicanas sean pobres en fauna marítima, pero sí digo que estas aguas no son, forzosamente, abundantes en fauna maritima y que el solo hecho de que México posea extensos litorales en dos océanos, no justifica afirmaciones en el sentido de que México posee recursos pesqueros ilimitados, ni tampoco hay una base para comparar la posibilidad de explotación de estos litorales con la producción de las regiones de mayor producción pesquera del mundo. Los recursos pesqueros en las aguas alrededor de México, son limitados debido al monto de alimento básico que se puede producir en estas aguas, y parece ser probable que, en extensas regiones de estas costas, no abunda este alimento.

Ahora, apartémonos del problema del alimento, para considerar a algunas de las pesquerias más importantes de las aguas que rodean el país, con el propósito de buscar algunas conclusiones respecto a éstas.

La pesca más importante de todas; en la costa oeste de México y, sobre todo, en las aguas que rodean Baja California, es la del atún. Las especies del atún son peces de alta mar, donde, como bien se sabe, la explotación de esta pesca por parte de pescadores mexicanos, no es importante, casi toda se lleva a cabo por pescadores de los Estados Unidos, quienes llevan el producto a las empacadoras de San Diego y San Pedro, California. Claro está, que tomando en uenta el monto de la producción se ve que abunda el atún; sin embargo, hay quienes creen, que el atún esté sufriendo un agotamiento. Actualmente México está estudiando un proyecto

para aumentar su pesca del atún. Es probable que el éxito de este proyecto dependa de diversos elementos, por ejemplo: la continuación de la abundancia del atún, el grado hasta el cual México pueda desarrollar y sostener los mercados extranjeros, y el grado hasta el cual se puedan desarrollar los mercados nacionales.

La pesca que ocupa el segundo lugar de importancia es la del camarón. Esta pesca parece estar limitada en cuanto a la cantidad que se pueda producir. Según las indicaciones actuales, la pesca del camarón en el Golfo de California, entre San Felipe, Baja California, y Altata, Sinaloa, ha llegado ya a su limite máximo de producción, y la producción futura en esta región dependerá de la variación anual de las cantidades de camarón que se produzcan. Esto se demuestra por el hecho de que a pesar del número creciente de barcos que se vienen dedicando a la pesca de este crustáceo la producción total ha aumentado muy poco en las dos últimas temporadas. A la vez, el promedio de las cantidades pescadas diaria por cada barco ha disminuido considerablemente.

Aparentemente la única manera como se puede aumentar la producción de camarón en la costa oeste de México es la de la extensión de la pesca hacia regiones nuevas. Esto nos hace preguntar: ¿cuáles son las regiones productoras de camarón que todavía no están explotadas? De nuestros conocimientos sobre los factores que rigen la distribución del camarón, parece que quedan dos regiones: la zona comprendida entre Mazatlán y Cabo Corrientes y la región entre Salina Cruz y la frontera con Guatemala. La producción de estas regiones no es comparable con la del Golfo de California.

Trasladándonos del Pacifico al Golfo de México, encontramos una concentración de camarón en las costas de Tabasco y la parte oeste de Campeche. Estos campos pesqueros son de origen bastante reciente; sin embargo, según informan los pescadores respecto a las tendencias de su producción, es muy probable y hasta posible que la producción de estos campos haya llegado a su máximo. No quedan otras regiones en los litorales mexicanos del Golfo de México, ni en el Mar Caribe, que presten posibilidad ni siquiera como para acercarse a la potencia de producción camaronera que existe en la región de Campeche.

La explotación de la sardina azul, otra pesca importante se encuentra limitada, en este pais, a las aguas de la costa oeste de Baja

California. El futuro de esta pesqueria puede considerarse en el momento, como cuestión discutible. La producción de esta especie en los Estados Unidos, en donde normalmente sobrepasa a la de México por céntuplo, ha disminuído de manera alarmante en los últimos años. Existen dos teorías sobre esta disminución. Una es que las sardinas se están agotando y la otra es que por algún motivo desconocido, se dedican, ahora, a migraciones anormales. A pesar de estas teorias, es posible que la sardina azul pudiera tener una mayor importancia para México que la que representa actualmente. No entendemos el por qué esta especie, no ha alcanzado en México una importancia más grande. Las explicaciones probables son muchas pero ninguna parece estar relacionada directamente con la abundancia actual de esos peces.

En los litorales mexicanos, la macarela del Pacífico abunda en casi las mismas aguas en que abunda la sardina azul. Y de la misma manera que la sardina, parece ser más abundante que lo que indica, tomando en cuenta su explotación actual. La macarela como la sardina es, fundamentalmente, un "pescado barato". El enigma de la sardina azul parece ser también el mismo de la macarela del Pacífico. Estos problemas parecen ser básicos y se tienen que resolver antes de que México pueda aumentar la producción de esta clase de pesca.

Ahora, si consideramos la totoaba, este pez se encuentra únicamente en las aguas del Golfo de California. También parece que su producción anual es limitada si nos atenemos a los informes de los pescadores, lo que hace sospechar que esté agotándose. De todos modos, no se puede contar con la totoaba como una fuente de abastecimiento de pescado con posibilidades de

gran aumento. El robalo, otro grupo de peces relativamente importante, abunda también en las dos costas mexica-Aparentemente, unicamente en ciertas regiones del Golfo de México, existe una pesca del robalo de alguna importancia. Los campos de pesca de esta especie que se encuentran en la costa oeste están relativamente inexplotados. Esta situación se debe probablemente a que no tiene demanda para la exportación, y que sólo tiene cierta importancia su demanda en el mercado nacional, y nos volvemos a encontrar con el problema del "pescado barato". Queda por comprobar hasta qué grado se puede aumentar la explotación de la pesca del robalo, pero es indudable que ésta se puede aumentar al incrementarse la demanda.

El guachinango y el pargo, como el robalo, abundan en las dos costas. Estas especies, lo raismo que la del robalo, se explotan con mayor extensión en el Golfo de Mé-xico que en el Pacífico, y tienen cierta demanda para la exportación. No hay seguridad en cuanto a si se podria aumentar notablemente la producción de guachinango y pargo en el Golfo de Mé-xico. Desde hace varios años la producción del Banco de Campeche no ha aumentado y los pescadores vienen quejándose de la escasez del pez en este Banco. Sobre el guachinango y el pargo del Pacífico se sabe muy poco.

La producción de abulón, cuyas especies abundan en la costa oeste de Baja California, se encuentra limitada en una faja angosta de litoral, la mayor parte de la cual ya se encuentra en explotación. Parece que las posibilidades de un aumento en su producción aparente-

mente son muy pocas.

La langosta, de la cual existen varias especies, habitan en ambos litorales de México. Actualmente su explotación se lleva a cabo solamente en la costa del Pacifico de Baja California. En ninguna parte parece que exista en concentraciones comparables con las del camarón o la sardina. Las regiones no explotadas actualmente pero que en lo futuro podrán entrar en producción, se encuentran en el Golfo de California, en el litoral de Baja California y alrededor de la Peninsula de Yucatán. Nunca llegará a ser una pesca muy importante, por la sencilla razón de que no existen suficientes langostas.

La lisa se encuentra 'también en ambos litorales de México. En diversos lugares parece ser bastante abundante, pero en ninguna parte, exceptuando posiblemente las Lagunas de Chiapas, se explotan hasta su limite máximo. La lisa ciertamente es otro "pescado barato" y otra vez volvemos a encontrar el fenómeno de una falta casi completa de explotación de un "pescado barato", abundante.

La sierra, como la lisa es abundante en ambos litorales, es un "pescado barato" y actualmente no está explotada en relación con su

abundancia.

Al considerar, en resumen, las pescas actuales más importantes de México, nos damos cuenta de que, con la excepción del camarón, no hay ninguna que sobrepase de una producción de cuatro millones de kilogramos anuales. Esta cantidad efectivamente es pequeña en comparación con la producción de las pesquerías principales del mundo. Nos damos cuenta también

que muchas de las pescas mexicanas como por ejemplo, la del abulón, el tiburón, la totoaba y el camarón han llegado ya, o hasta excedido su límite máximo de producción, o van rápidamente acercándose a este nivel. Además de eso, encontramos que muchas de las pescas más importantes, como por ejemplo la del atún, del camarón, del abulón, de la totoaba, del tiburón y de la langosta, se explotan casi exclusivamente para la exportación. Efectivamente, según las estadísticas publicadas por la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas, como dos terceras partes de la producción pesquera comestibles de las costas mexicanas, o la explotan los barcos extranieros o es para la exportación.

Además de los casos va mencionados, encontramos que todos estos productos pesqueros de exportación están comprendidos entre la categoría de productos de lujo o de

semilujo.

Es de más importancia, fundamentalmente para México, que cualquier otro de los casos aludidos, es el hecho evidente de que los "pescados baratos", verdaderamente abundantes, no están explotados en un grado comparable con su abundancia. Además, ocurren en México anomalías tales como la de que un pescado que debiera ser barato, alcanza un precio de lujo. ¿Por qué será que las únicas pescas mexicanas de verdadera importancia ya sean de exportación o de consumo nacional, son productos de lujo? ¿Por qué la pesca de la sardina y macarela de Baja California no ha ido al mismo paso de esta misma pesca que se hace a unos cuantos kilómetros al norte? Estos y otros muchos problemas semejantes son los que señalo yo como el "problema del pescado barato" de México. Este me parece ser el punto básico de la pesca mexicana.

Ningún país que yo sepa, ha llegado a ser una nación pesquera verdaderamente importante, sin antes resolver; primeramente el problema nacional del "pescado barato". La mayoría de las pescas principales del mundo dependen del "pescado barato" y yo creo que México no llegará a alcanzar su lugar correspondiente como nación productora de pescado en tanto no resuelva el problema del "pescado".

barato"

Y ahora se nos presenta la cuestión más importante. ¿Cómo podrá México resolver el problema del "pescado barato"? Honradamente no lo sé. Existen tal multiplidad de factores que parecen ser las causas de la situación que, evidentemente, no hay ninguna solución propia y sencilla. Al contrario, pa-

rece haber una multiplicación de soluciones necesarias. Puede ser que la solución fuera la siguiente: incrementar la competencia en toda la industria pesquera, desde el pescador hasta el comerciante al detalle; producción en grande escala y venta con posa utilidad por unidad; envases metorados; aumento de consumo local; nivel de vida más alto para el pueblo; investi-gaciones técnicas para desarrollar la presentación aceptable del pescado que abunda pero no tiene demanda; campañas de propaganda; facilidades de transportes mejoradas y aumentadas; mejores métodos de manejos; aumento de frigoríficos y plantas congeladoras; métodos mejores de pesca, etc.

Como se puede ver, estas soluciones no se alcanzarán fácilmente, ni se conseguirán de la noche a la mañana. Probablemente tardará algún tiempo la consecución de ellas. De la misma manera, México probablemente tardará algún tiempo en resolver su problema de "pescado barato". Sin embargo, mientras más pronto se resuelva este problema, mejor será para el pais

y para el mundo entero".

La exposición del señor Lindner, hecha de una manera general, pero que toca puntos vitales de nuestra industria pesquera, demuestra la necesidad de un estudio concienzudo de nuestras posibilidades y, basados en este estudio plantear la solución de nuestro problema pesquero que vendría a ayudar a resolver también nuestro problema de darle al pueblo alimentación barata, sana y abundante.

El doctor Battemanne, uno de los técnicos holandeses que integraba la sección de pesca en la misión holandesa que contrató el gobierno de México el año de 1954, en pláticas con el suscrito, que lo acompañó en su gira por todas las costas de nuestros litorales, propugnaba por la creación de un Instituto Nacional de Pesca, como los organizados por este técnico holandés en Indonesia, la India y Brasil, para que estudiara, organizara y fomentara la pesca en el país. En los puntos de su informe relacionados con sus observaciones en el nafe, propuso la formación de este Instituto v además ofreció sus servicios, no obstante que todos sus intereses ostán en Holanda, para actuar como consejero y coordinador por un términe de tres años en el que consideraha que el Instituto estaria en condiciones de dar sus frutos.

No cabe duda que en la pesca hav una fuente de alimento barato v de subproductos que como los de alimentación a aves v los de abono, serian una gran ayuda para resolver el problema de la nutrición de un pueblo constantemente en aumento y con posibilidades limitadas en su agricultura.

En cuanto a las observaciones del Sr. Lindner, seria bueno estudiarlas y comentarlas, y comprobarlas, tomar de ellas las que puedan estar en lo cierto y aprovecharlas para bien de nuestra indus-

tria pesquera.

Existen varias fuentes de estudio con relación a la pesca pero generalmente no están coordinados ni laboran de acuerdo con un plan; seguramente seria de mucha utilidad que la Dirección de Pesca e Industrias Conexas de la Secretaria de Marina, formulara un plan de estudio y coordinación ya que la importancia del caso lo amerita y es casi seguro que las altas autoridades del país lo tomarán en cuenta para bien del mismo.

Sociedad Cooperativa de Pescadores de Mazatlán,

Miembro de la Federación Regional de Sociedades

Cooperativas de la Industria Pesquera Sinaloa-Sonora, F. C. L. REGISTRO Nº 568-P LANGOSTA, CAMARON, PESCADO FRESCO Y SALADO, HIGADO DE TIBURON Y SUS DERIVADOS

CONSTITUCION 143 Ote, TEL. Nº 86-82 MAZATLAN, SIN.

Por conducto de nuestra Revista "Rumbo al Mar" nos permitimos desear al señor Vicealmirante don

ROBERTO GOMEZ MAQUEO Secretario de Marina

que su labor en pro del "Programa de Pro-greso Marítimo" se vea muy pronto coronada por el éxito, en bien de la Nación y de los trabajadores pescadores.

. Marzo de 1956.

CARLOS ESCALANTE

propietario y Gerente de las

PLAYAS PRIMAVERALES,

el Balneario de moda en la Bahía de Bacochibampo, Guaymas, Son.

Desea al señor don Roberto Gómez Maqueo, Secretario de Marina que lleve hasta el final la política constructiva que ha iniciado en favor de la Marcha al Mar dentro del Programa de Progreso Maritimo Nacional, y que sus esfuerzos fructifiquen en una realidad que beneficie a México y a los trabajadores Maritimos.

Marzo de 1956.

-HISTORIA DE LA MARINA-

Por el Cap. de Altura de la Marina Mercante JORGE G. ZORRILLA COBO

CONTINUA

Recorrió todo el sur doblando Cabo Kantion, y costeó la parte orien-tal de Inglaterra, llegando a las Orcadas, para alcanzar las Far Oer. En esta época ya era una navegación notable, aunque, segun algunos comentaristas, este fue el término de su viaje, según otros, fue el principio de la lu-cha más interesante que tuvo que efectuar para arribar al misterioso Thulé, que unos situaron en las Far Oer y otros más lejos aún por ubicarlo en las proximidades de las lejanas fiords noruegos, hacia el cabo Norte.

Es imposible pretender opinar acer-tadamente sobre la situación de Thu-lé en virtud de que muchas de las ca-racterísticas que se le designan coinci-den con las que ofrece Islandia. En realidad una conjetura más sobre este fascinante viaje carece de todo valor científico, pues a pesar de lo dicho no se citan los volcanes, cuando en otros textos del mismo Pytheas se mencionan los de las Eolias y Lipari.

Pytheas es considerado el precursor de los exploradores árticos. Trató de

navegar más al norte de Thulé pero vióse obligado a retroceder, probablemente por los hielos aunque en sus relatos dice que fué por la enorme cantidad de medusas que infestaban aquelas aguas. Muchas son las opiniones referente a esa gran navegación de Pytheas habiendo quien supone que lo que parece una segunda fase de este que parece una segunda fase de este viaje, fué en realidad una nueva expedición. Es lógico suponer, que avan-zando el verano y en la creencia, ya general de que el otoño era mala época para navegar en el Atlántico y casi imposible hacerlo en el invierno, se decidiese la expedición a invernar en algún lugar de Inglaterra en donde encontraron pesca abundante y pudiesen costear el occidente de las islas, recorriendo Hivernia (Irlanda) y Escocia para esperar el verano siguiente. Supara esperar el verano siguiente. Su-poniéndose que al mejorar el tiempo reemprendieron el viaje con rumbo a Bergen para de allí pasar al Báltico, la costa de ámbar y llegar al Neva, que Pytheas creyó fuese el Tanais, en el cual, según su idea geográfica, desem-boca en el Ponto Euxino.

Las referencias de este famoso viaje de Pytheas han sido conjeturas sobre fragmentos de sus escritos, que recogieron autores como Timeo, su contemporáneo y compatriota, y otros que pudieron leer los textos originales. El gran estuario denominado Neutonomón a un día de navegación de la ismon a un dia de navegación de la is-la Abalus es descrito por Plinio em-pleando también algunos fragmentos de Timeo; en este estuario (que se ha supuesto es el Golfo de Riga), la mar arrojaba en primavera a las playas el ámbar, que vendían los habitantes, a los teutones. Son muy imprecisas las ubicaciones geográficas que se hacen en la anti-

geográficas que se hacen en la anti-

güedad. Parece que lo que realmente es una evidencia es la navegación a lo largo de la costa atlántica de Europa · 'llegando a Inglaterra, y probablemen-te a Islandia. No es de dudarse que de haberse conservado una relación detallada del autor de este maravillo-so viaje, constituiría la historia más interesante de las navegaciones antiguas.

TX

"LOS CARTAGINESES Y SUS PERIPLOS"

Durante su expansión en el Mediterráneo, los Fenicios fundaron en las costas de Africa del Norte, frente a la isla de Sicilia, una colonia que tenia como capital el puerto de Cartago. Por razón natural estos colonos que pos-teriormente fueron conocidos con el nombre de cartagineses, heredaron de sus antepasados la afición al mar y a las expediciones remotas. Comprendien do que Sicilia es una importante clave estratégica para poder determinar las rutas mediterráneas, establecieron allí una factoria y base militar, desarrollan do un intenso tráfico comercial. A semejanza de sus antepasados, los feni-cios se lanzan también en viajes de exploraciones arriesgadas, colonizando costas en derroteros ocidentales poco frecuentados.

Estas navegaciones han originado numerosas hipótesis entre las cuales se cuenta la posibilidad de que hubiesen llegado a América, por haber descubierto los primeros colonos holan-deses que fueron a las islas Azores, detrás de la isla de Fayal, un guerrero ecuestre tallado en roca, señalando con el brazo extendido al Oeste y con una X — que era la inicial de Carta-go— grabado en el pecho Haciendo caso omiso de estas atrevioras conjeturas, hay testimonios reales de otras exploraciones de importancia, que con-firman que entablaron relaciones comerciales con los descendientes gadi-tanos de los nautas fenicios. De ellos deben haber obtenido los datos necesarios para sus futuras aventuras maritimas, que eran desconocidas por los demás pueblos. En algunas ocasiones, demás pueblos. En algunas ocasiones, durante sus expediciones, al carecer de intérpretes, tuvieron que realizar el "comercio silencioso" al que se refiere Herodoto y otros autores, como práctica de los cartagineses en las costas occidentales de Africa. Los mercaderes púnicos dejaban agrupadas sus mercancias en una playa, a la vista de los indígenas. Estos ponían a un lado una cantidad de oro; si no era suficiente los cartagineses esperaban que se te los cartagineses esperaban que se aumentase. Cuando consideraban que era suficiente la cantidad de oro depositada, la retiraban y los indígenas se llevaban la mercancia. Siendo Roma todavía una pequeña

ciudad lel Lacio, cuando todavía no alboreaba en su apogeo, ya Cartago im-peraba en el Mediterráneo; al finalizar el siglo V, estaba en su potencia fiorente según Plinio, estando basado este poderio en la potencia de sus flotas tanto comerciales como guerreras. El

tanto comerciales como guerreras. El espíritu aventurero y de conquista de esta raza púnica dejó a la posteridad el recuerdo de sus expediciones en los famosos periplos.

La decadencia fenicia está señalada aproximadamente por el año 480 A. C., poco antes de la batalla de Himera, y del periplo de Hannom. Esto lo confirma un pasale de Herodoto, que, hafirma un pasaje de Herodoto, que, ha-cia el año 450, dice que los cartagine-ses se habían establecido en el Africa occidental.

Existe un relato interensantisimo, aunténtico sin duda, del potable periplo de Hannom, que ha llegado a no-sotros a través de versiones griegas, teniendo, además de interesantes datos geográficos, relatos de aventuras en algunas ciudades fundadas por el cau dillo cartaginés, mismo que por cier-to como era costumbre en esa época está modificado por las fábulas que con el fin de hacer resaltar dichas travesias, eran agregadas a éstos. Es apro-ximadamente en el año 520 A. C., cuando Hannom se hace a la mar con una flota de 60 galeras, según el relato de Hannom en una plancha, que fuê depositada en el Templo de Kronos, en Cartago.

En virtud de que los conocimientos geográficas en esa época eran muy deficiente, hay varias hipótesis sobre este periplo, suponiendo Plinio que es-ta expedición llegó al Golfo de Arabia después de costear Africa. Otros autores dicen que no pasó de Cabo Palmas. Habiendo también la tesis que hace la conjetura que el final fué frente al Pi-co Camarones, en el fondo del Golfo

co Camarones, en el fondo del Golfo de Guinea.

al mando de Hannom partió de CarEl relato del viaje detalla que la flota tago recalando Gadir; entre Cabo Espartel y Cabo Bojador, en donde fundan 7 colonías, continuando la expedición hasta llegar a una isla denominada Kerne, cuya situación no ha podido ser fijada con exactitud. Siguieron navegando por un brazo de mar que "los intérpretes" llamaron Cuerno Hispérico en el que desembarcan durante el día; pero al anochecer "viendo fuegos y oyendo sonar muchas flaudo fuegos y oyendo sonar muchas flau-tas y ruidos de timbales, tambores y gran griterio, los sobrecoge el temor y por consejo de sus sacerdotes augu-res, abandonaron la isla". Continuaron navegando para ver desde el mar el Trono de los Dioses, una tierra en llamas, con un fuego mucho más grande que los otros, que parecia llegar a las estrellas observante durante el dia estrellas, observando durante el dia que este era originado por una montana muy alta. Este pico volcánico pu-

Página 41

do haber sido el Kakulima o el Ca-marones, aún más al sur. Es curioso que a los tres días de navegación, se interrumpa bruscamente el relato continuando con la llegada de los expedicionarios a una isla donde ven salvajes peludos, que escapan al verlos, y a los que los intérpretes llamaron "go-rillas". Habiendo logrado atrapar 3 mujeres, que en virtud de defenderse tenazmente se vieron obligados a ma-tarlas para llevar sus pieles a Carta-go. En esta parte termina el periplo de Hannom con la anotación de: "no continuamos la navegación por falta de mantenimientos".

Siendo la base de su prosperidad la mar, Cartago trató de superar las flotas de las demás marinas, estudiando sus constructuras, los tipos hasta en-tonces generales, buscando la mejoria que en ellas pudiese hacerse. Perfec-cionaban la linea del casco para obte-ner mayores velocidades, reajustan las cuadernas y aumentan su numero pa-ra dar mayor resistencia al casco al que le dan más eslora reduciendo la que le dan mas estora recuciendo la manga. Emplean palos de una sola pieza al que izan una gran vela trapezoidal, protegen y dan mayor comodidad a los remeros que también son entros a entrenamiento. Con estas embarcaciones ligeras de 18 a 20 metros de estora, logran obtener veloci-

dades de 7 a 8 millas por hora. Dado el número de sus tripulantes son fáciles de varar en ensenadas de aventuras, a pesar de que ya pueden resis-tir los embates de las mareas agitadas. Los fenicios heredaron a los car tagineses el secreto de la orientación por medio de estrellas durante la noche así como sus observaciones sobre las corrientes marítimas y demás cono-cimientos marineros. Existe la versión de que en el puerto de Cartago fué construído el "cothón" al extremo de la península. Este "cothón" o "dársena", espacio cuadrado con los ángulos redondeados, permitía entrar un dique seco a 220 barcos de guerra a la vez. El sufeta o almirante tenia en una isla pequeña su palacio, al que iban los jefes de expedición o de las escuadras a recibir instrucciones y dar cuenta de las novedades habidas en sus naves. Cartago llegó a ser la potencia maritima, más fuerte en el Mediterráneo, pero a partir de la batalla naval de Cumas, en la que fué destruida la flota de los etruscos, se inicia la decaden. ta de los etruscos, se inicia la decadencia de su poderio marítimo por estorbar las aspiraciones de Roma.

Al extender los romanos su dominio por toda Italia, han entrado en conflic-to con los cartagineses en la Isla de Sicilia. La posición de esta isla, que conectaba casi al extremo meridional de

Italia con la costa de Africa, la seña-laba para campo de batalla entre ambos pueblos. Durante un largo periodo ardió la guerra, y aún vencidos los cartagineses su poder naval les permitió reponerse. La sorpresa de los re-manos debió ser realmente mayúscula al verlos recobrarse y los jefes de Roma tuvieron que reconocer que les era indispensable ser fuertes también en el mar, por lo que se vieron obliga-dos a reforzar su flota de guerra, cons truyendo naves en los astilleros de Ostia. No obstante haber perdido las mejores unidades luchando en Drepa-no con la maestria naval cartaginesa, no cede la tenacidad romana y construyen otras naves, a las que se les dota de catapultas y pasarelas giratorias para el asalto de las formaciones escogidas entre las legiones, y con esta tác-tica de guerra naval y mediante los procedimientos empleados en tierra por los legionarios, en la batalla de Mi-lae es derrotado el poderío maritimo de Cartago, que después de dos gue-rras que sostiene, es aislado del mar, y destruído por completo en la tercera guerra púnica. Al ser destruído Cartago perecen los últimos grandes nautas de la antigüedad, acabándose las maravillosas aventuras océanicas, quedando los romanos dueños absolu-tos del Mediterráneo occidental.

CONTINUARA



Motonave "GUADALUPE" de 15,000 toneladas.

VICTOR LANDA LOPEZ

Comerciante - Comisionista Revolución 58 TEL. 2279 JALAPA, VER. A todo el personal de la Secretaria de Marina; Me es grato poner en conocimiento de ustedes que he abierto los Almacenes Rimsa S. A. en la Avenida Jalisco, N° 169, donde encontrará usted radios, tocadiscos, televisores, muebles, artículos de cocina y muchas cosas más.

Por el simple hecho de pertenecer usted a esta Secretaria tiene derecho a un notable descuento y a mayores facilidades de pago. — Compare Ud precios y piense además en su descuento especial.

Atentamente:

Atentamente: Cap. Nav. Ret. R. Uribe y E. Tel. 10-61-25

ALMIRANTES

DE LA ARMADA DE MEXICO







Almirante MANUEL ZERMENO ARAICO, actual Embajador de México en Noruega. Al Centro: Almirante MARIO RODRIGUEZ MALPICA, Comandante de la
Zona Naval Militar en Guaymas, Monora y Almirante LUIS SCHAWFEL BERGER, en disponibilidad.

SOGIALES



Recepción en la Embajada Rusa con motivo del Aniversario de las Fuerzas Armadas Soviéticas.

DEMARINA



Despedida al Mayor Sigurd L. Jense ir. Agregado Auxiliar Aéreo a la En ajada de los Estados Unidos de Am ica, ofrecida por la Asociación d Agregados Navales, Militares y Aéreo de la Ciudad de México.

La señora Aurea P. de Orozco, entrega al Mayor Jensen un recuerdo donado por La Asociación de Agregados Militares Navales y Aéreos, con motivo de su despedida de México. don Benito Pérez Valdelomar entonces gobernador de la provincia, le nombró comandante del pailebot "Antenor" Dióse a la vela desde Campeche el 9 de octubre de 1808 y arribó a La Habana, de la que salió el 8 de diciembre para la isla de Santo Domingo y de ahi pasó a Haiti, comisionado para arreglar ciertos tratados con Enrique Cristóbal, monarca indígena de la isla. Posteriormente zarpó para Baracoa, y, por último, con escala en La Habana, hizo viaje de vuelta a Campeche. En todas sus travesías desempeñó comisiones importantes, habiencio ganado siempre la satisfacción de sus jefes.

Después de algún tiempo de hacer pequeñas travesias en la costa de Campeche, embarcó de nuevo para La Habana, destinado al navio "Santa Anna" a bordo del cual había combatido en Trafalgar. Permaneció en el buque hasta febrero de 1815 que fué trasladado otra vez a Campeche, donde desempeñó algunos cargos ci-

viles y militares.

En :820 fué electo diputado a las cortes españolas, aunque por diversas circunstancias no pudo desempeñar su cargo legislativo. Después de la consumación de la independencia continuó al servicio de la nación mexicana, siendo destinado, en septiembre de 1822, para Veracruz, donde fué nombrado mayor general de la Armada. El 21 de junio de 1822 obtuvo el cargo de Teniente de Fragata; en 13 de enero siguiente ascendió a Capitán de Fragata, y en abril del mismo año, al mando de las balandras "Chalco" y "Chapala", volvió a Campeche con el cargo de segundo comandante de un apostadero que tenía la misión de establecer.

Más tarde fué nombrado capitan del Puerto; posteriormente comandante de Marina del Estado de Yucatán, y luego, en 1825, promovido al Departamento de Marina de Veracruz. Con una escuadra a su mando, atacó y bloqueó el castillo de San Juan de Ulúa, consiguiendo la rendición de este último reducto de la dominación española, el 15 de septiembre de 1825.

En febrero de 1826 pidió su retiro de la marina, que con no pocas dificultades obtuvo. De regreso a Yucatán, se consagró a la vida privada, hasta 1830 en que fué nombrado jefe político, subdelegado, juez de primera instancia y comandante militar de Valladolid. En aquella villa llevó a cabo muchas mejoras de orden público y material, siendo las principales, la fundación de una escuela lancasteriana y el establecimiento de una fábrica de hilados y tejidos de algodón, que fué la primera de su clase en la República.

Retirado en 1833 de la jefatura política de Valladolid, aparece de nuevo en la política en noviembre de 1834, como vicegobernador del Estado, y dos meses después, se hizo cargo del poder Ejecutivo. Permaneció en el gobierno, con excepción de un breve lapso que lo dejó en manos de don Sebastián López de Llergo, hasta el 27 de agosto del mismo año en que fué despojado de

él por la legislatura.

En junio de 1837 volvió a Valladolid con el cargo de prefecto de distrito. A consecuencia de su mala salud, abandonó el cargo en 1840, para atender a su curación en la ciudad de Mérida. En esa Capital vivió hasta el 16 de diciembre de 1845, que falleció...

Un biógrafo suyo ha dicho de él lo siguiente: "El señor Baranda era un ciudadano ilustrado, laborioso, y, sobre todo, de una honradez y lealtad a prueba de todo linaje de calumnias. Sus modales eran cuitos y agradables; su trato fino y cortés, y su locución fácil y amena. Censurábanle el ser algún tanto epigramático en su conversación familiar. En efecto, pocos hombres he conocido que manejasen el ridiculo-con más gracia y donaire; pero esto, lejos de mortificar, no hacia sino dar un bello realce a su trato privado. Era imposible comunicar al señor Baranda, sin sentirse inclinado hacia él".

A Pedro Sáinz de Baranda.

Pedro Sáinz de Baranda: El marino de verdad. Pedro Sáinz de Baranda: Modelo de austeridad.

Campeche festejó tu nacimiento; Tu infancia la hermanaste con las playas; tuviste, amamantado por el viento, el místico agorero de los Mayas.

Pedro Sáinz de Baranda: El compañero de Orión Pedro Sáinz de Baranda: Marino de corazón.

En el fúnebre manto de la noche aprendiste a platicar con las estrellas; Embarcaste tu numen en raudo coche, Y te pusiste a flirtear con ellas.

Pedro Sáinz de Baranda: Capitán de banda a banda. Vió el Navio "San Fulgencio" Tus pininos de marino, En silencio, Respetando tu destino, Dos parvadas de gaviotas Ancha valla te formaron Al saber que te mandaron Al Navio "Santa Ana", As de la Armada hispana! Y a tu suerte te dejaron.

Gran caballero del Mar; tu bravura gigantesca En la gresca, Disparando tus cañones, Demostraste en Trafalgar, Enemigos, a montones, Viste rodar por cubierta; Esto te abria la puerta Donde entraste a la Gloria; El Angel de la Victoria Te restañó tus heridas, Asi fueron más lucidas las páginas de la historia.

Acto de oro y esmeralda, Hecho que aún se menciona, más grande que la giralda; La Batalla de Chipiona.

Rendiste a San Juan de Ulúa Y en este histórico Fuerte Tu nombre se perpetúa, Pues desafiando a la muerte, Con tu gente en los penoles de la Escuadra Mexicana, venciste a los españoles; Y al pie del palo mesana de tu nave, Capitana, Y claro, por tu conducto, Cayó el último reducto de la ocupación hispana.

Pedro Sáinz de Baranda: Hov la Patria te demanda Y en su interior ella anhela, Que se te erija una Estela, Con los pedazos de quillas, los enhiestos espolones, los trozos de Mascarones que fueron de tus flotillas. Que se engalane el Castillo; Que se empabesen los barcos; Que te formen fino marco las estrellas con su brillo, Que repique la Campana En lo alto de Catedral, V entonces una Hossana Hoy que es fiesta Nacional.

Por el Capitán de Fragata C. G. RUBEN MONTEJO SIERRA

LOS SUBMARINISTAS OBTIENEN UNA CRUZA DE PEZ Y ATOMO

Por John G. Morris, publicado en el diario: "The Washington Post and Times Herald", el domingo 22 de enero de 1956.

Después de diez años de experimentos con una amplia variedad de tipos especializados, la Armada de los Estados Unidos ha resuelto construír un nuevo submarino para todo servicio, el cual habrá de revolucionar la guerra en las profundidades del mar —y posiblemente hasta en la superficie de éste.

Esta nueva unidad, cuando se encuentre en servicio, hará que el primer submarino atómico del mundo, el USS Nautilus —con lo asombroso y satisfactorio que éste es—, parezca una reliquia del pasado.

El nuevo tipo, de formas rechonchas, incorpora no solamente los grandes avances en la potencia de propulsión submarina que tiene el Nautilus, y los subsiguientes buques de propulsión atómica, sino también los importantes adelantos, no publicados todavia, que en el diseño de cascos submarinos se han ogrado desde la Guerra Mundial

De todos los experimentos y conecuentes mejoras habidos en los submarinos desde 1945, los más importantes han sido los relativos a a potencia nuclear y al desarrollo del nuevo "pisciforme" Albacore. El USS Albacore es un pequeño sub narino construido por vía de prueba que ha resultado tan fructuoso, en el diseño de su casco, como el Vautilus lo ha sido en su propulión.

El Secretario de Marina Charles I. Thomas, y el Jefe de las Operaiones Navales, Almirante Arleigh I. Burke, revelaron la semana paada, que la Armada habia "apaeado" los dos diseños en un sunergible de alto rendimiento, del
ual se iniciará la producción. Burue, y el Contralmirante Albert
I. Mumma, Jefe del Buró de Buues, confirmaron que todos los
eis submarinos del programa de
onstrucción del año que entra seán de potencia atómica, para lar-

ga duración bajo el agua, y de "forma de gota" para una máxima velocidad bajo la superficie.

—"Nuestros nuevos submarinos para todo servicio prometen ser el sistema armado más potente de nuestro arsenal" —dijo Thomas.

Desde la Guerra Mundial II, la Armada ha venido experimentando submarinos de diferentes diseños y clases. Primero convirtió cierto número de ellos, de propulsión die-sel, en "guppies" (pescadillos), o sea un nuevo tipo provisto de snorkel y de mayor dotación de baterias, para tener más duración bajo el agua, y así como de forma currentilinea para aumentar su velocidad en sumersión. Después la Armada construyó y convirtió cierto número de unidades para propósitos específicos; por ejemplo, los pequeños SSK's —submarinos ca-za-submarinos—, diseñados para combatir submarinos enemigos bajo la superficie; los grandes subma-rinos "picket", construídos para dar seguridad por el radar a la flota de combate; submarinos armados con cohetes dirigidos, para lanzar proyectiles con cabeza de guerra, de carga atómica, a territorio enemigo y a blancos en la mar; sub marinos tanques, construídos para abastecer de combustible, en "ren-dez vous" cercanos a territorio enemigo, a hidroaviones de chorro transportadores de bomba atómica, como el Martin Sea Master; finalmente, sumergibles transportes capaces de desembarcar saboteadores u otros elementos en costas ene-

Al mismo tiempo los experimentos seguían llevándose a cabo con nuevos sistemas de propulsión, entre ellos los de energía atómica. Y simultáneamente también, la Armada proyectó el Albacore.

Como los antiguos submarinos navegaban en la superficie la mayor parte del tiempo, su construcción incluia una proa, una cubierta y una superestructura, diseñadas para maniobrar en la superficie. Ahora, teniendo en perspectiva su operación continua bajo el agua con máquinas de energia nuclear, se imponia un nuevo diseño. El resultado ha sido el Albacore.

Se creó éste con un pequeño kiosko blindado parecido a la aleta dorsal de un pez, y en lugar de la doble propela tradicional de los submarinos, tuvo una sola hélice de cinco aspas. Careció además, de cubierta, y su manera de manio-brar vino a ser semejante a la de un aeroplano. Las pruebas demostraron que la configuración del casco del Albacore dió a éste una eficiencia doble de la del submarino convencional. El plan desde un principio fué, por supuesto, de casar esta nueva forma de casco con la nueva propulsión nuclear; pero la propulsión atómica se adelantó al

diseño de la embarcación.

El Nautilus fué construído con un diseño de casco convencional y la mayor parte de sus rasgos auxiliares fueron duplicados para seguridad. El resultado fué que el primer submarino atómico del mundo alcanzó un desplazamiento de cosa de 3400 toneladas sumergido.

El segundo submarino nuclear, el "Seawolf", es aún mayor, pues tiene una planta de potencia más avanzada que la del tipo "Kitty Hawk" del Nautilus. La tercera de dichas embarcaciones, el "Skate", de forma convencional pero menor en su tamaño que el Nautilus y el Seawolf, comienza ya a ser construída. Cinco otros submarinos de propulsión nuclear estan siendo construídos, según presupuestos aprobados por el Congreso del año pasado.

Uno será el submarino más grande de la Armada, un buque de alta velocidad capaz de operar con una rápida "task force" como explorador o "picket" de radar. Otros

COMPANIA MECANICA Y FUNDIDORA, S. A.

TELEFONO 34

CALLE XXX No. 2

GUAYMAS, SONORA



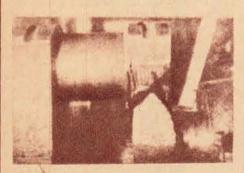
Interior de los Talleres de la Mecanica y Fundidora.

FUNDICION DE FIERRO Y BRONCE

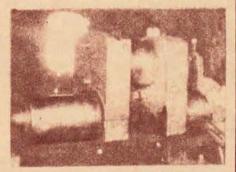
LOS TALLERES DE SU GENERO MAS IMPORTANTES DE LA COSTA OCCIDENTAL

La COMPAÑIA MECANICA Y FUNDIDORA, S. A., de Guaymas, Sonora, es una empresa que cuenta con trabajadores técnicos y experimentados. Esto constituye una garantía para cualquier trabajo grande o pequeño, que se nos encomiende

COMPAÑIA MECANICA Y FUNDIDORA, S. A.



Cigileñal de motor Diesel 400 H. P.. quebrado y listo para soldarse.



El mismo cigüeñal ya soldado en estos talleres.

tres serán buques gemelos del Skate. El quinto, será el producto de todo lo que se ha hecho hasta la fecha; es decir, el cruzamiento del Nautilus con el Albacore.

Ciertas estadísticas dadas a conocer por la Armada respecto al Nautilus dan una idea de lo que puede esperarse del nuevo prototipo de los seis "modelos de producción" que se han incluído en el presupuesto de 1957. A los doce meses de haber quedado listo, o sea a partir del 17 de enero de 1955, ha navegado este buque 26,231 millas sin abastecimiento de combustible. La mitad de tal distancia la hizo bajo el agua —13,140 millas—, habiendo efectuado 365 inmersiones

en 365 dias.

En uno de sus cruceros, el Nautilus navegó totalmente sumergido desde New London, Connecticut, hasta San Juan, Puerto Rico; una distancia mayor de 1300 millas, en 84 horas. De acuerdo con lo que expresa el Contraalmirante H. G. Rickover, quien es el que ha hecho realidad esta revolución tan adelantada a cuanto podia esperarse. en dicho crucero se obtuvieron los siguientes récords: Fué la mayor distancia alcanzada por submarino alguno completamente sumergido; el promedio de velocidad en el via-je completo fué aproximadamente de 16 nudos, velocidad que nunca antes había sostenido otro submarino por más de una hora; fué el periodo más largo que haya navegado un submarino de Estados Unidos completamente sumergido; fué el viaje más rápido que se haya logrado entre New London y San Juan por cualquier submarino en superficie o en inmersión.

Burke, Mumma y Rickover no comentan mucho respecto a su nuevo sumergible, el "hijo" del Nautilus y del Albacore. Pero es probable que tenga una velocidad de crucero de 25 nudos y una velocidad máxima que quizá llegue a los 30 nudos, puesto que la velocidad oficial del Nautilus es de "un poco más de 20 nudos". Será, además, más fácil de maniobrar, y de una eficiencia total considerablemente

mayor.

Burke dice que el hecho de que la Armada haya decidido construir solamente submarinos para "todo servicio" el año que entra —submarinos con cohetes dirigidos, para ataque de embarcaciones de superficie y submarinos, servicio de "picket" de la flota, y otras misiones —, no indica que la Armada no va a requerir submarinos especializados en años futuros. Lo que significa es, sigue diciendo, que la Armada ha desarrollado una potente nueva unidad y quiere un número considerable de esta clase de buques.

DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO

COLEGIO REAL DE ESTADO MAYOR NAVAL DE GREENWICH

DERECHO INTERNACIONAL

PROFESOR C. H. M. WALDOOK

SINOPSIS

PARTE I.— Derecho Internacional PARTE Derecho de Aguas Territoriales

PARTE III.- Reglas de Neutralidad

Parte I

DERECHO INTERNACIONAL

Definición de Derecho Internacional

Se llama Derecho Internacional Maritimo a ciertas reglas adoptadas por los países civilizados e independientes, que los ligan, en sus mutuas relacio-nes, de tal manera que al violarse se hacen culpables de una falta que ame-rita reparación, y en el caso de que no haya ésta, el pais infractor se hace acreedor a que se empleen contra él medidas punitivas legales que respal-den el cumplimiento de ellas. Este es el instrumento de obligación legal que permite distinguir al Derecho de la medida de moralidad política del aten-

EL DERECHO INTERNACIONAL COMO LEY Y NO COMO MEDIDA MORAL

 La definición de derecho, de Austin, a principios del siglo XIX, abar caba únicamente aquellas reglas respal dadas por una superioridad política. Por lo tanto, negaba el título de Ley al Derecho Internacional. Ahora ya no se acepta generalmente esa modalidad como una definición absoluta del De-recho, y estas reglas de Derecho In-ternacional son aceptadas como leyes por los Estados. Para ello, los Estados se han puesto de acuerdo, en mu-chos casos, en conferencias multilate-rales, para aceptarlas solamente como leyes, y como tales se aplican en las Cortes nacionales e internacionales

3. - Las leyes internacionales se observan regularmente del mismo mo-do como si fueran leyes nacionales, y en la guerra misma se observan y se les obedece con más frecuencia de lo que aparentemente se cree. Las faltas a las leyes internacionales poniendo co-mo pretexto a los intereses de alta política, dejan muy mal parada a ésta.

DEFECTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL COMO LEY

 Los defectos que se atribuyen al Derecho Internacional comparado con las leyes nacionales, son los siguientes:

a) Vago e incompleto.b) Falta de una maquinaria legisladora adecuada.

c) Voluntad natural para la solución

de disputas perjudiciales.

d) Falta de sanciones adecuadas pa-

ra las infracciones.

Estos defectos tienen como causa la herencia de doctrinas exageradas sobre la soberanía de los Estados bajo la cual los Estados modernos sucedie-ron a la superioridad absoluta sobre la ley proclamada por los monarcas so-beranos del siglo XVII. El resultado de esto, además de otras cosas, es que los Estados se sujetan a estas leyes únicamente por consentimiento.

5. - Vago e incompleto.

El requisito de consentimiento sig-nifica que en la ley consuetudinaria sea necesaria la observación virtual de la costumbre y en los tratados hechos ley es necesaria la observación virtual del acuerdo. Esto hace que la ley ten ga lagunas y falta de precisión como ley internacional. Esta situación ha mejorado en los últimos cincuenta años en forma sensible, debido a:

a) Pronunciamientos judiciales de la Corte Permanente de Justicia In-ternacional y de otros Tribunales. Aumento de la legislación inter-

nacional por medio de tratados

multilaterales

c) Los poderes dados a la Corte Per-manente para poder aplicar, además de las leyes vigentes y las de los tratados, los principios generales del derecho, las decisiones judiciales v las doctrinas de Tra-tadistas del Derecho Internacional, doctrina consistente en la opinión de los tratados del mar.

 La codificación aparece como de potencialidad limitada, como medio para arreglar algunos puntos discuti-dos de la ley, porque en la mayor parte de los casos se necesitan negociaciones políticas extensivas antes de poder proceder a editarlas, por redacto-res legales, la codificación. Esto se vió claramente en la Conferencia de La Haya de 1930 y principalmente en la Comisión de Aguas Territoriales en la Comisión de Aguas Territoriales en la que hubo diferencias en el acuerdo sobre la extensión de la faja maritima correspodiente a cada Estado, lo que hizo que no se pudiera codificar la Convención. La O. N. U. creó un comité para estudiar la maquinaria para promover la codificación, pero en los momentos presentes por los que los momentos presentes por los que pasa la sociedad internacional, los prospectos son malos. Los U. S. S. R. sos-tienen aparentemente la teoria que las leyes actuales son de hechura burguesa y requieren ipso facto que se corri-

FALTA DE MAQUINARIA LEGISLATIVA

Hasta ahora los Estados se han resistido a abandonar la prerrogativa de estar ligados únicamente con su

consentimiento y las legislaturas resisten a abandonar su control sobre la política exterior en una extensión internacional; por ejemplo, el caso de los Estados Unidos sosteniendo el Veto de San Francisco. La liga facilitó la promoción de leyes por medio de conferencia internacional, pero sin que se le concediera afirmativamente las facultades legisladoras. Aqui, hasta las soluciones sin fuerza legal necesitaron la aprobación por unanimidad, para que pudieran ser adoptadas. De esta manera, el sistema aparece como de colaboración.

8. — La O. N. U. es una organiza-ción definida que pretende que el Con-sejo de Seguridad sea un instrumen-to de gobierno con respecto a la conservación de la paz. Los miembros se obligan entre ellos a aceptar y poner en función las decisiones del Consejo de Seguridad. De esta manera tienen fuerza de ley. Además, el principio de decisiones por unanimidad ya no se observa en la Asamblea como en el Consejo de Seguridad. Las decisiones se obtienen ahora por medio de varias se obtienen ahora por medio de varias formas de gobiernos especiales de ma-

yoria.

Sin embrago, la Corte no ha creado ninguna maquinaria general par la legislación internacional ordinaria, cual, por consiguiente, sigue dependiendo de la formación de un Tratado, acor dado por la inmensa mayoria de todos los Estados independientes. El tratado

es hecho ley.
9. — Los Tratados hechos ley, conocidos como Leyes Convencionales, han jugado una parte muy importante en el desarrollo de la ley internacional durante los últimos 150 años. Entre éstos se pueden nombrar el Consejo de Viena 1815 que trató del comercio de esclavos, de los distintos rangos di-plomáticos, de la navegación de los plomáticos, de la navegación de los ríos internacionales, neutralidad de Suiza. La declaración de París en 1856 sobre la guerra maritima, así como varias Convencionales de la Cruz Roja y la Convención de La Haya de 1899 y 1907. La Convención de Montano 1907. La Convención de Montreux 1936 sobre los Dardanelos y el Pacto de Paris de 1928, poniendo a la guerra fuera de ley. Pero ha sido en los cam-pos sociales y económicos en los que los tratados en forma de ley han teni-do su mayor desarrollo. Más de 250 Tratados de esta naturaleza se hicieron Tratados de esta naturaleza se hicieron dentro del período de 1864-1914, y muchos otros bajo los auspicios de la Liga, convenios sobre materiales tales como el telégrafo, postes, cables, ferrocarriles, ríos, canales navegación aérea y marítima, radiación, propiedad literaria, zonas de pesca, sanidad, drogas, tráfico de mujeres y niños, etc., y una gran Organización Internacional Obrera Obrera.

Teóricamente, los tratados multilaterales obligan unicamente a aquellos países que los firman y ratifican. Pero tienen realmente fuerza legislativa cuando se acatan en general como reglas permanentes de la ley in-ternacional. En teoría subsiste el con-sentimiento individual, pero en la práctica, los Estados están capacitados para resistir a la autoridad de la Convención por medio de intercambios diplomáticos o apelaciones ante Cortes Internacionales, como en el caso de la Convención de La Haya en 1907.

ARREGLO VOLUNTARIO DE DISPUTAS JUDICIALES

Los impedimentos a las determinaciones judiciales son elementos vitales en el sistema legal. Pero en el Derecho Internacional la ley consuetudinaria es la de que un Estado no puede llevarse a un tribunal arbitral sin su consentimiento. Como en el caso de la Korelia oriental, entre Finlandia y Rusia en 1923, en que Rusia que no era miembro signatario del estatuto de la Corte Permanente objetó su apa-rición ante la Corte, diciendo que "A ningûn Estado se le puede exigir sin su consentimiento, someter sus disputas en otros Estados, ya sea a mediación o arbitraje, o a cualquier otra cla-

se de arreglo pacífico".

12. — La Ley Convencional, como siempre, ha alterado radicalmente la siempre, na atterado radicamente la situación. Las Convenciones de La Hava en 1899 y 1907, establecieron el principio de la voluntad de arreglos por medio de arbitraje, y creó un Cuerpo Permanente de árbitros, con asiento en La Haya, conocido errôneamente como Corte Permanente de Arbitraje, a la cual los Estados establecieron tratados bilaterales en los que se obligaban a acudir al arbitraje y un gran número de disputas importantes han arreglado por medio del mecanis-mo de la Convención de 1907, tales co-mo la disputa sobre las Zonas Pesque-ras del Atlántico del Norte entre In-

glaterra y los Estados Unidos. La Primera Convención general para La Primera Convencion general para arreglos judiciales de disputas, fué el artículo 13 del Convenio de la Liga, por medio del cual todos los miembros acordaron llevar al arbitraje para el arreglo judicial todas aquellas disputas que no se hubieran podido arreglar satisfactoriamente por medios diplomáticos y que encajaran en esta

diplomáticos y que encajaran en esta ciase de métodos de arreglo.

13. — El estatuto de la Corte Permanente no constituye una mera má-quina para facilitar los arreglos por medio de arbitraje, sino que fué en si una verdadera Corte de Justicia. Todavía más, la obligación del tratado del artículo 13, ya mencionado, se refor-zó con la llamada "cláusula opcional" del artículo 36 del Estatuto. Los Estados firmantes de esta cláusula aceptaron como obligatoria la jurisdicción de la Corte en ciertas clases especifica-das de disputas legales. El nuevo Estatuto de la Corte repite esta cláusula y deja válidas las firmas de la cláuy deja válidas las firmas de la clau-sula anterior. Numerosos Estatutos, in-cluyendo ahora a los Estados Unidos de América (1946), han aceptado la jurisdicción obligatoria, aunque algu-nos de ellos con ciertas reservas. La omisión más notable es la de Rusia.

 A primera vista, en convenien-cia, la mayoría de los Estados han consentido, por medio de tratados hechos anteriormente, que se les puede llevar ante la Corte Internacional de Justi-

cia con cualquier queja.

Desgraciadamente, aunque las firmas de la cláusula opcional representan un verdadero progreso en el desarrollo del Decreto Internacional, tiene que hacer una calificación importante. Pues los Estados se han reservado constantemente en sus trataservado constantemente en sus tratados acuerdos para arbitrar casos, incluso casos legales que ellos consideran demasiado vitales para presentarlos a que se arreglen judicialmente. La
reserva casi siempre se presenta en
frases tales como "que se afectan sus
intereses vitales, su honor o su independencia", pero siempre cubre ampliamente materias consideradas por
al Estado como de alta política y que el Estado como de alta política y constituyen en si una gran limitación a los arreglos judiciales obligatorios. 15. — En la práctica, la opinión pú-blica en favor del arbitraje es actual-mente tan fuerte que aquellos Esta-

dos que se niegan a someterse a él corren el riesgo que se considere su negativa como admisión de propia de bilidad de su posición respecto al caso a menos que tal caso entre dentro de jurisdicción del Consejo de Seguridad. Las disputas no justificables, en cualouier caso, no se pueden arreglar legalmente por medio de la fuerza. Todas las disputas se deben arreglar por negociaciones o arbitrajes, o pasándolas a la Organización de las Nationes Unidos ciones Unidas.

CARENCIA DE SANCIONES ADECUADAS

Hasta los tiempos relativamente modernos, la aplicación del Derecho Internacional concernía individualmen te a los Estados que se aplicaban por medio de la fuerza, declarando la gue rra o amenazando con demostraciones de fuerza casi limitrofes con la gue

El país ofendido podía estar sostenido por la opinión pública exterior, pero hasta entonces no existía ningún mecanismo organizado que se pudiera imponer. La carencia de una sanción adecuada en la forma de una fuerza de policia, se toma generalmente como una gran debilidad del Derecho Internacional. La validez de esta opinión es dudosa. Si alguna vez se logra establecer una verdadera comunidad internacional, con una maquinaria judicial y arreglo judicial obligatorio de disputas, la aplicación natural de la ley en contra del contraventor indivi-

dual, no sería posible.

17. — Los Estados no muestran aún una tendencia a rehusarse a llevar a cabo un fallo arbitral. La solución del caso está más bien en el deseo de los Estados de actuar como una comunidad organizada que en el manteni-

miento de una fuerza política.

Un Estado solo, dificilmente afronta-ría la fuerza de la opinión pública organizada, si existiera una verdadera comunidad de Estados. Un minimo de mecanismo de aplicación de la ley existe en la Organización de las Naciones Unidas a través del Consejo de Seguridad, y puede incrementarse a tal manera que provea sanciones adecuadas

de ley, aún sin una fuerza determina-da de policia internacional.

18. — Indudabiemente, algunas me-joras en la Corte son posibles y deseables, pero el obstàculo principal es por anora no la falta de un mecanismo, o de sanciones, sino la existencia de una verdadera comunidad de Esta-

dos.

FUTURO

19. — Cuanto más se conozca el público, en general, de cada Estado, el caracter y la debilidad de la ley internacional, comprenderá mejor el progreso que se haga en asimilar esta ley a la municipal, particularmente puntos importantes de la legislación y de procedimientos judiciaies obligato-rios. Pues la clave del progreso es una mayor subordinación de la soberania del Estado ante una organización mundial de gobierno y justicia.

Sin embargo, repetimos, el obstácu-lo actual es la carencia de una comu-nidad mundial verdadera.

20. - La Unión Soviética ha demostrado que en sus relaciones con los demás, su política no es únicamente el buscar su propio interés, sino una in-tolerancia que ocupa todas las formas del pensamiento y órdenes de la vida. Esta intolerancia dificulta y obstruye la formación de cualquier verdadera comunidad de Estados. Es notable que los escritores soviéticos de Derecho internacional, y los miembros soviéticos del reciente Comité de Codificación, sostienen que la ley consuetudinaria vigente es hechura de los Estados burgueses, y por lo tanto, no es lícita.

Sobre esta base, la intolerancia soviética por la civilización "burguesa" hará lo posible por quitar uno de los pilares del Derecho actual que regula las relaciones entre los diferentes Es-

tados.

 Que el mundo sea o no dividido en dos o más comunidades separadas de Estados, es el principal problema político actual.

-000

PARTE II

LEY DE AGUAS TERRITORIALES DOCTRINA DE LA FAJA MARITIMA

22. - La teoría de las aguas territoriales que data desde los tiempos de Grotius (1609), consiste en que las aguas de alta mar son libres, que las aguas costeras son susceptibles a ser propiedad, porque es fácil para un Estado poner bajo su control las aguas adyacentes y sus territorios y si es necesario ocuparlos materialmente. La doctrina moderna de una faia mantit doctrina moderna de una faja maritima continua se presenta comúnmente como la cristalización de la regla del tiro de cañón que fué obra de Bynrer-shock (1702). La ocupación afectiva shock (1702). La ocupación efectiva se decia que debia tener una extensión igual a la distancia de un tiro de cafión disparado desde tierra, subsecuentemente fijado por muchos Estados en tres millas. Los datos que existen en los archivos del Almirantazgo francés indican que el origen de la doctrina probablemente se puede encontrar en las reclamaciones de los escandinavos por una faja marítima más blen que no en la regla del tiro de cañón. Estas no en la regla del tiro de canon. Estas reclamaciones se redujeron al final a cuatro millas que es lo que los escandinavos sostienen. De cualquier manera, esta doctrina se estableció claramente a principios del siglo XIX, aunque la extensión de la faja marítima permanece todavía indeterminada.

LOS DERECHOS SOBRE AGUAS TERRITORIALES SON DERECHOS DE SOBERANIA

23. — La ley general de aguas territoriales es consuetudinaria y muy lejos de determinarse. Sin embargo, generalmente se está de acuerdo en que un Estado tiene soberanía sobre sus aguas territoriales, y no únicamente derechos de jurisdicción; pues un Estado no sólo tiene poder de jurisdicción y policía, sino también derechos exclusivos sobre sus zonas pesqueras, campos de esponjas y criaderos de ostras, minerales y todos los demás productos naturales. También tiene soberanía exclusiva sobre el espacio aéreo sobre la faja marítima.

EXTENSION DE LA FAJA

24. — Aún existe una regla fija sobre este punto vital, ya que la Conferencia de Modificación de La Haya de 1930 fracasó, porque no se pudo llegar a un acuerdo sobre la extensión de las aguas territoriales. Un grupo

de Estados, encabezados por el Conmonwealth británico y los Estados Unidos de América, reconoce un límite de tres millas como regla de ley. Algunos Estados actúan dentro del límite de tres millas y al mismo tiempo rehusan de acpetar esta regla como ley.

de acpetar esta regla como ley.

25. — El grupo escandinavo sostiene sus pretensiones de las cuatro millas, principalmente debido a consideraciones especiales de la configuración de sus costas. Italia y España pretenden obtener seis millas y Portugal doce, y hasta más millas. Numerosos Estados se adjudican una "zona contigua" adicional de jurisdicción aduanera y de control de pesca, y si alguna vez la ley se determina por medio de una Convención, es improbable que se acepte el limite de las tres millas. Otros puntos especiales se necesitan determinar por medio de Convenciones, concernientes a bahías, caminos, islas, arrecifes, etc.

PUNTO DE VISTA ANALOGO AMERICANO

26. — Este punto de vista es el de que los derechos consuetudinarios que posee cualquier Estado terminan en el límite de las tres millas, de tal manera que si algún poder ha de ejercerse más allá de este límite, éste debe fundarse en el uso establecido por muchos años. Por ejemplo, el caso de los Campos de Perlas de Ceylán, o de otra manera, solamente cuando se han obtenido por medio de Tratados con otros países afectados. Es por esta razón por la que en el tiempo de paz, los ingleses se consideraron que llevaban emigrantes legales fuera de las aguas territoriales.

DIFERENCIA ENTRE AGUAS NACIONALES Y AGUAS TERRITORIALES

 Por aguas nacionales, además de las aguas dulces, se entiende que son aquellas como los estuarios, mares interiores, así como bahlas, brazos de mar que por la costumbre o el empleo de ellas por largos años, se reco-noce que forman parte del territorio geográfico global de un Estado. Por aguas territoriales se entienden aquellas dentro de la faja uniforme de mar tomada del mar abierto y agregada como un apéndice al conjunto del territorio geográfico del país. De la misma manera, cuando una bahía está comprendida dentro de las aguas nacionales hasta cierto limite, este Estado po-see una faja adicional maritima hacia el mar, a partir de dicho límite. La distinción entre aguas nacionales y aguas territoriales es de gran importancia con relación a los derechos de tránsito y visita de buques extranjeros.

TRANSITO INOCENTE POR AGUAS TERRITORIALES

28. — El tránsito inocente de buques mercantes extranjeros en tiempo de paz, en las rutas ordinarias de navegación, es un derecho legal establecido, no algo meramente permitido. El Estado costero puede establecer reglamentos razonables para la navegación, aduanas, sanidad y defensa, pero siempre debe respetar el derecho de tránsito.

29. — El tránsito de buques de guerra se presta a más objeciones. La mayor parte de las respuestas de los Estados antes de la Conferencia de Codificación de 1930 reconoció que los barcos de guerra tenían derecho de

tránsito, y la convención de las Islas Aaiand en 1921 expresamente reservaba el derecho de tránsito en las aguas de dichas islas. En 1930 los Estados Unidos eran unos disidentes formidables. Mantenian que el tránsito de buques es materia de permiso y no de ley. El delegado británico, únicamente con la mira de llegar a un arreglo, es taba listo para darle a la regla una expresión de permiso, pero el artículo propuesto al final para la consideración de la Conferencia estaba redactado en los siguientes términos fuertes: "Como regla general, un país costero no prohibirá el tránsito y no habrá necesidad de autorización previa o notificación. Aunque tendrá el derecho de regular las condiciones de dicho tránsito".

30. — El comité admitió que el articulo era "únicamente para estatuir la práctica existente, la cual, sin embargo, deja al estado territorial en poder, en casos excepcionales, para prohibir el tránsito de buques de guerra extranjeros". El artículo no fué considerado en plena conferencia y no tiene, por tanto, autoridad legal, así es que hace que el significado de la ley sea oscuro. Algunos buques de guerra transitan habitualmente por aguas territoriales en tiempo de paz, sin pensar en notificar de su paso al Estado costero. Pero es muy dudoso que una Corte Internacional considere estos casos como derecho legal amparado por la ley con-

suetudinaria.

21. — El caso de los Estrechos, es diferente, pues el Comité de la conferencia de 1930 asentó: "bajo ningún pretexto se permitirá una interferencia en el paso libre de buques de guerra por Estrechos que constituyan "ruta de tráfico internacional marítimo entre dos porciones de alta mar". Este párrafo es de particular importancia con respecto a la disputa de Inglaterra con Albania sobre el accidente de Gorgu, Pero aquí aún se puede presentar un argumento sobre la duda de que el derecho de tránsito no sea extensivo para todos los Estrechos, sino únicamente para los canales necesarios para el tránsito.

32. — Los artículos propuestos en 1930 definian que el transito no era inocente cuando se hacía con el propósito de ejecutar algún acto perjudicial a la seguridad, a la política pública, a los intereses fiscales del Estado costero. Pero al mismo tiempo, el tránsito incluye el derecho de pasar y fondear como incidente inherente a la na-

vegación ordinaria.

VISITA DENTRO DE LAS AGUAS NACIONALES O TERRITORIALES

33. — La ley consuetudinaria no reconoce el derecho de visita. La entrada a los puertos, aún con propósitos comerciales, requiere el tácito o expreso consentimiento del Estado costero. Sin embargo, la mayoría de los Estados reconocen que en tiempo de paz, los puertos usados normalmente por el comercio internacional deben permanecer abiertos y muchos de estos Estados se han comprometido a admitir buques mercantes del comercio extranjero, al firmar el Convenio de Génova de 1923.

34. — Esta Convención no incluye buques de guerra y pocos Estados acep tan el punto de vista del Almirantazgo británico de que también los buques de guerra tienen derecho a ser admitidos. Muchos Estados estitulan el aviso anticipado y algunos piden que se

debe pedir permiso con anticipación. Los ingleses al arreglar las visitas, a puertos extranjeros, buscan la mane-ra de evitar de dar la impresión de que aceptan el derecho a las estipulaciones anteriores. Algunos reglamentos limi-tan el número de buques, bajo el mis-mo pabellón, que deben llegar simultá-neamente. En Inglaterra el número de

limite es de tres.

35. — Los buques con averías, de guerra o mercantes, dében ser admitidos como materia de ley, y generalmente se dice que son inmunes a la juvisdición local

risdicción local.

JURISDICCION

El derecho predominante de jurisdicción en el caso de buques mer-cantes, es el del Estado costero y no el del Estado cuya bandera ostenta el buque. El punto de vista angloameribuque. El punto de vista angloameri-cano es que los derechos del Estado costero son tan completos que puede tener conocimiento de cualquier cosa que pase a bordo aunque lo que su-ceda no disturbe la paz en tierra. En la práctica, los angloamericanos, sin embargo, mantienen que se puede permitir por cortesia, que la jurisdicción no se ejerza cuando los acontecimientos afecten el exterior del buque y que en estos casos, la jurisdicción se de-ja ejercer por el Estado representado por la bandera del buque. Esta prácti-ca se toma casi en todos países continentales, no como cortesia sino

como ley.

37. — Los buques de guerra se eximen de la jurisdicción local, porque se consideran protegidos por la inmunidad soberana del Estado de la misma manera que el Jefe del Estado y sus representantes diplomáticos. Estos buques deben sujetarse a las regulacio-nes administrativas del Estado coste-ro, pero los infractores no pueden ser procesados legalmente, sino se deben perseguir por los conductos diplomá-ticos. En caso extremo se puede pedir a un buque de guerra que abandone el puerto, pero por ningún motivo que se someta a la jurisdicción. La inmunidad se extiende a todos los buques propiedad del Estado que están en servicio público, como los barcos correos. De acuerdo con las decisiones angloamericanas hasta los buques mercantes propiedad del Estado están incluídos. Pero de acuerdo con la Con-vención de Bruselas de 1926, esta in-munidad no es válida en tiempos de paz, cuando se trata de buques puramente mercantes.

La inmunidad de buques públicos cubre a todas las personas bordo, mientras permanezcan a bordo, incluyendo hasta las personas que hayan cometido crimenes a bordo, per-turbando la paz del puerto, o que se hayan refugiado a bordo, después de haber cometido el delito en tierra. La cortesia impone, sin embargo, que estos últimos, a menos que sean refugiados políticos, se deben entregar a las autoridades portuarias. La práctica británica generalmente concede santuario a reos políticos que hayan llega-do a bordo por su propio esfuerzo. El avudar a escapar a un refugiado polí-tico es intervención de los asuntos po-

líticos del país. 39. — El estado legal de la tripulación del buque en tierra es equivoco. Cuando se encuentra en visita oficial, la tripulación está protegida, pero si se encuentra para el arreglo de asun-tos particulares, se halla sujeta a la jurisdicción local. La práctica común. en estos casos si la falta no es grave, es la de entregar a los infractores al Comandante del buque. En 1926 un marinero del buque de guerra americano Sharkey, acusado de haber matado a otro marinero americano en tie-rra, en Chathan, fué entregado a bor-do de su buque. Sin embargo, no hay ninguna obligación legal de proceder de esta manera, ni siquiera en los casos triviales. Tampoco hay ninguna obligación a menos que exista un Tra-tado, de entregar a los desertores al buque. Sin que haya un Tratado de por medio, es una infracción a la soberania del país el que un buque de guerra extranjero envie marineros armados a tierra para aprehender a un desertor. La manera correcta de proce-der en este caso es la de ponerse en contacto con las autoridades del puer-

PERSECUCION INMEDIATA

- Es un derecho excepcional, completamente desconocido del dere-cho de beligerancia, el capturar un buque extranjero en aguas internacionales, que haya cometido una infracción en aguas territoriales. La perse-cución debe ser inmediata al escape del buque y se debe continuar sin in-terrupción hasta su captura. Si el buque logra alcanzar las aguas territoria-les de otro Estado, el derecho de per-secución y captura termina de una manera absoluta.

La persecución inmediata no tiene nada que ver con el hecho de que un beligerante persigue a un buque o una presa o buque de guerra enemigo, desde alta mar a aguas territoriales, co-mo muchas veces se ha imaginado. Esta clase de persecución, aunque no es rara, es un quebrantamiento de la neutralidad, a menos que se halle es-pecialmente justificada.

--000 PARTE III

REGLAS DE NEUTRALIDAD

CONCEPTOS DE NEUTRALIDAD

- La abstención de toda participación en actividades beligerantes es la esencia de la neutralidad. La imparcialidad es también una parte im-portante, pero se requiere más bien una imparcialidad legal de facto. Las reglas de neutralidad deben comprender a ambos beligerantes legalmente, pero la aplicación de las reglas de neutralidad puede ser diferente sin comprometer la neutralidad. La situación geográfica constantemente hace que se empleen las reglas de neutralidad legalmente, favoreciendo a uno de los dos bandos; por ejemplo, la Convención XIII de La Haya favoreció a los alia-dos contra Alemania, pero a su vez las reglas de neutralidad de los Estados Unidos en 1939, favorecieron a Alema-

 No existe un limite máximo sobre lo estricto de la neutralidad. Aunque haya reglas mínimas de conducta neutral, codificadas extensa-mente en la Convención de La Haya (XIII), esta conducta puede legalmente extenderse hasta quedar en un com-pleto alslamiento con respecto a los

beligerantes.
43. — El apartarse de una estricta imparcialidad se dice que es legitimo cuando se toma esta medida contra un agresor bajo arreglos de seguridad colectiva, pero un Estado que quiere evi-tar verse envuelto en la guerra, está dificilmente en condiciones de discriminar, a menos que la situación militar sea muy favorable al Estado no agre-

CUALQUIER OTRO BELIGERANTE DENTRO DE AGUAS NEUTRALES ESTA PROHIBIDO

- Cualesquiera actos beligerantes, incluyendo la visita y registro, en aguas neutrales, está expresamente prohibido por la Convención, y en caso de que éstos ocurran, el neutral está obligado a usar todos los medios a su disposición para evitarlo. De esta contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra del contra de la contra d ta manera, un neutral debe exigir la devolución de una presa obtenida en aguas naturales y devolverla a su legi-timo dueño. Una Corte de Presas bri-tánicas ordenaría la devolución de tal presa, al intervenir el neutral para que sea devuelta.

45. — De otra manera, si el neutral no toma medidas necesarias para evitar la devolución por parte de uno de los beligerantes, entonces el otro puede intervenir legalmente y arreglárselas con el enemigo violador; por ejemplo, el caso de la destrucción del "Dresden" en aguas chilenas en 1915 y la destrucción del submarino en aguas españolas en la guerra pasada después de varias violaciones mayores de neutralidad por España. tar la devolución por parte de uno de

PROHIBICIONES EXPRESAS DE LA TERCERA CONVENCION

46.-a). El uso de puertos y aguas neutrales como bases de operaciones navales;

b). Instalación de estaciones de radio como medio de infor-

mación;

c). Establecimiento de un tribunal de presas en territorio neutral;

d). La entrada de presas en puertos neutrales excepto en los casos de mal tiempo, averías que no le permiten navegar o falta de combus-tible o de viveres. Un Esta-do neutral puede permitir do neutral puede permitir la entrada de presas por medio de reglamentaciones es-peciales, a fin de secuestrar-las, pero estos reglamentos no existen de hecho;

e). El que un Estado neutral provea de buques de guerra

o de materiales de guerra,
como si fueran ciudadanos
neutrales . particulares los
que hicieren;
f). El arreglo o la adaptación,
aunque sea por negociaciones industriales previstas, de buques destinados para navegar contra un Estado amigo. Un Estado neutral está obligado a evitar la salida de cualquier buque que se encuentre que haya sido adaptado para cualquier uso de guerra. Estas reglas pro-vienen del Arbitraje de Alabama. Los aliados acusaron a los suecos en la guerra re-ciente de quebrantar estas reglas, al permitir la cons-trucción de 50 mindores para Alemania bajo el disfraz de buques pesqueros.

TRANSITO DE BUQUES DE GUERRA BELIGERANTES .

47. - La Convención no prohibe el mero tránsito, pero lo prescribe dentro de ciertas reglas para evitar que las aguas neutrales se conviertan en una base de operaciones. La severidad de estas leyes se puede incrementar in-definidamente, y en 1914 Holanda pro-hibió la entrada a sus aguas de cual-quier buque de guerra beligerante. Más tarde, durante la misma guerra, los países escandinavos prohibieros la entrada de submarinos, excepto en el caso de muy mal tiempo o averías, siempre que la navegación se hiciera a la superficie. España prohibió la entrada de submarinos con la amenaza de internarlos en caso de que lo hicieran. Muchos neutrales en la guerra pasada restringieron la entrada de submarinos, excepto la España pro-Eje.

EL DERECHO DE TRANSITO DEBE SER UNICAMENTE TRANSITO DE NAVEGACION, EL CASO DE ALTAMAR

48. — La regla de gobierno es que las aguas neutrales no deben usarse como base de operaciones, pero que el tránsito en el curso de las aperaciones que se hubieren efectuado en alguna otra parte, es permisible, a me-nos que se haya prohibido expresamen-te. En el caso de Altmerk, se tiene que aclarar si el tránsito anormal para escapar del ataque del enemigo en alta mar es meramente tránsito o quebranto de las leyes de neutralidad.

49. — El Altmark era un buque público es decir propiedad del Estado

blico, es decir, propiedad del Estado Alemán, un buque auxiliar de la Armada, aunque sin haber sido nominado oficialmente. En contra de la creencia general, estaba facultado para llevar prisioneros de guerra en tránsito var prisioneros de guerra en tránsito por aguas neutrales, en caso de que este tránsito fuera permitido legalmente. A partir de algunos puntos secundarios como el uso del radio en aguas territoriales y el paso por una zona prohibida por el gobierno noruego, el punto de vista inglés fué el de que el buque usaba las aguas neutrales noruegas para escapar del ataque les noruegas para escapar del ataque del enemigo, empleando estas aguas neutrales como una base defensiva de operaciones. El buque había salido de en medio del Atlántico con rumbo al norte y navegando 400 millas por aguas neutrales noruegas, cuando fué interceptado con 200 millas aún por navegar en las mismas aguas. El pun-to de vista inglés era bastante lógico y absolutamente de acuerdo con la Convención XIII, aunque quizá no con la costumbre hasta entonces estableci-

50. — Ha habido numerosos casos de buques perseguidos que se han re-fugiado en aguas neutrales en busca de santuario, sin que por ello hayan incurrido en la pena de ser internados. lo que según el argumento inglés, con respecto del Altmark, se debería ha-ber hecho. Todavía falta ver si el argumento de sentido común que presentan los ingleses, se acepta como una interpretación correcta de los estatuido por la Convención.

DERECHO DE VISITA

51. - Las únicas restricciones expresas para este derecho son las siguientes:

a). 24 horas de limite;

b). Se limita el número de buques admitidos simutáneamente a tres.

Aun estas restricciones no son categóricas, y únicamente se aplican a falta de otras apropiadas que hayan sido promulgadas por el país neutral, el cual puede alterar a voluntad la regla relativa a las 24 horas de-limite o el limite de buques que se deben admi-tir simultâneamente. Los Estados, en la práctica, aplican las reglas de la Convención.

52. - No hay reglas en lo concerniente a las razones de las visitas, ni tampoco que regulen el intervalo en-tre estas visitas, con excepción de la que prescribe que deben transcurrir tres meses para que un buque vuelva a hacer combustible en cualquier puerto de un pais neutral. Un pais neutral está justificado si protesta contra la repetición seguida de visita a sus puertos que en si constituye el usar sus aguas como una base de operaciones. Como protestó Suecia en la guerra de 1914 contra los barcos de guerra alegando que un tribulmente trigilabar los contra los procesos de guerra alegando que un tribulmente trigilabar los gando que virtualmente vigilaban los canales que conducian a aguas suecas. Los ingleses evitaban hacer visitas innecesarias a los puertos neutrales para que de esta manera no haya duda cuando una visita sea esencial.

53. — Una extensión del período de 24 horas (o cualquiera otro periodo establecido) se puede permitir en los ca-

sos siguientes:

a). Averias que ameriten reprraciones minimas;

b). Por mal tiempo;

c). En caso de que sea necesario dar cumplimiento a la regla de un buque de guerra no debe salir sino 24 horas antes de la sa-lida de un buque beligerante enemigo.

En el último caso sólo el buque que haya arribado primero, a menos que tenga motivos justificados para quedarse; por ejemplo, por reparaciones. En el caso de un barco mercante, el buque de guerra enemigo no debe sa-lir antes de las 24 horas de haber salide aquél.

REPARACIONES Y APROVECHAMIENTO

54. — La Convención de la regla general de que los buques de guerra beligerantes no debieran de reaprovisionarse o aumentar sus existencias de materiales de guerra, o sus armamentos o tripulaciones. Especifica particu-

larmente que: a) Las reparaciones se deben limitar a aquellas indispensables para que el buque pueda navegar, y no podra o mejor dicho, no para incrementar su poder combativo. Las reparaciones se deben llevar a cabo con la menor demora posible. La magnitud de las re-paraciones, así como el tiempo para llevarlas a cabo, quedan a discreción del país neutral y de ahí que haya, en la práctica, una gran variación. Uru-guay le concedió al "Graf Spee" tres días y España le concedió tres meses a un submarino ligeramente averiado. El que el puerto no tenga talleres de reparación adecuados es un pretexto para prolongar la estancia. En 1939, algunos Estados prohibieron las repa-raciones de averías de combate, medida que los ingleses alababan. El punto de vista inglés de que los submarinos únicamente deben repararse para habilitarlos para navegar en superficie, no se ha aceptado hasta ahora.

b). El aprovisionamiento de viveres no debe exceder a aquél que se haga

en tiempos de paz.
c). El rellenamiento de combustible

no debe ser mayor del necesario para poder llegar al puerto más cercano de la nación a que el buque pertenece, o alternativamente del de la capacidad normal de las carboneras o tanques. Cualquiera de estas reglas puede apli-car el país neutral. Los ingleses pre-sionaron, en la Conferencia de 1907. para que se aceptara la regla del puerto más próximo (regla que muchos Estados aplican), pero no se llegó a ningún acuerdo. Las reglas de los Estados Unidos de 1940, prescriben que el puer-to más cercano para un buque inglés era el puerto más cercano de cualquier parte de Conmonwealth.

INTERNACION

 55. — Internación se especifica como la pena impuesta solamente por per manecer en aguas neutrales sin justificación, pero cualquier incidente que quebrante las reglas de neutralidad justifica la reclamación de intervención. Tanto la tripulación como el buque deben ser internados y la Convención claramente pretende la completa inmovilización del buque (con una dotación reducida para su cuida de y conservación), y la detención ase do y conservación), y la detención ase-gurada de la dotación. La internación de las dotaciones en la guerra recien-te pasada, no era muy estricta, a pe-sar de las protestas de los ingleses, y hubo muchas, escapadas, principal-mente entre la dotación del "Graf

NEUTRALIDAD EN EL FUTURO

Los optimistas hablan de la neutralidad como de una letra muerta. La Liga de las Naciones nunca pen-só en suprimir la neutralidad. Las provisiones de seguridad colectiva en la Carta de las Naciones Unidas (y anteriormente en la Liga), asi se les hace efectivas, convierte a la neutralidad en un anacronismo. Pero si la seguridad colectiva se rompe otra vez, la neutralidad volverà a ser resucitada por los países débiles que ven en ella una forma para conservarse fuera del

conflicto.

57. — El papel que jugó la neutralidad, considerada pasada de moda, en la guerra pasada, fué muy importante y sería una grave equivocación su-poner que una potencia naval pudie-ra ser indiferente al contenido de la ley de neutralidad. La Carta permite a un Estado que quiere descriminar a un agresor sin declararles la guerra, sin romper las Reglas de Derecho In-ternacional un cambio muy importanternacional, un cambio muy importante en el concepto de la neutralidad. El cambio se ha hecho ya en el Conve-nio de la Liga, y el derecho de discri-minación se reforzó en el Pacto de Paris. Los Estados Unidos apelaron al rans. Los Estados Unidos apelaron al nuevo concepto de neutralidad para justificar el acuerdo del cambio de leves de Préstamos y Arriendos, aun-que algo después de haberse efectua-do el hecho de legalizar una política adoptada por razones de defensa pro pia y no para el bien de la Seguridad Colectiva.

Estas Conferencias se imparten en el Colegio de Estado Mayor Naval de Greenwich, y fueron bondadosamente prestadas por el Almirantazgo britâni-co por solicitud del Agregado Naval de México en Inglaterra, para que se pue dan impartir en la Escuela Naval Mexicana.

Empacadora La Reforma, S.A.

LA REFORMA, ANGOSTURA, SINALOA

Director General Ing. Norberto Morell Gerente General Joaquin Peña

Por conducto de la Revista "RUMBO...al mar" envía un cordial saludo al señor Vicealmirante don ROBERTO GOMEZ MAQUEO, Secretario de Marina, deséandole toda clase de éxitos en el desarrollo de sus gestiones dentro del programa de PROGRESO MARITIMO DE MEXICO.



CULIACAN, SIN., MEXICO

FRUTAS Manzana, Naranja y Uva.

Carnes, Huevo, Quesos, Leche y Mantequilla, CONGELACION Y CONSERVACION DE

Fresa y Chicharo

MARISCOS: Camarón, Pescado, Ostión y Hueva.

CONSERVACION DE LEGUMBRES: Tomate, Chile y Papa

REFRIGERACION Y

HILARIO TELLEZ, Jr.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUAYMAS, SONORA Desea al señor Vicealmirante

Roberto Gómez Maqueo

que sus gestiones al frente de los destinos de la Marina de México, se vea coronada por el éxito más rotundo.

Marzo de 1956.

(Viene de la página 36)

Caballeros Guardiamarinas: Queda untedes el deber de sumar su empeno al de las generaciones anteriores y futuras para evitar se defraude la esperanza y la confianza depositadas hasta hoy en el Marino Mexicano y asi ofrecer a nuestra Patria los beneficios de vuestra hombria de bien.

No es nada exagerado lo que se pide a ustedes, pues debéis recordar que en esta Heroica Escuela se han precedido muchos hombres que se han distinguido defendiendo a la, Patria, otros que con su esfuerzo han contribuido a enriquecer diversos renglones del conocimiento humano, otros más han funda do ciudades en las más remotas e insalubres regiones de nuestro país y afirmando en ellas nuestra nacionalidad y, en fin, sería interminable citar a todo saquellos que día a día y en puestos aparentemente oscuros, contribuyen a fortalecer el porvenir de la Patria, con su silencioso trabajo. Caballeros Guardiamarinas: No os

Caballeros Guardiamarinas: No os dejéis engañar pensando que tras de los muros de esta Heroica Escuela, quedaron vuestros esfuerzos y que el futuro ya lo habéis conquistado. Se os ha provisto de un acervo moral y es-

piritual, pero la vida comienza para ustedes y vuestro futuro lo ireis cincelando, hora a hora, minuto a minuto, en forma incesante. Nada está terminado y por lo tanto seréis los artifices de vuestro destino y, gracias al esfuerzo coordinado de todos, se logrará un futuro brillante para nuestra Marina y nuestra Patria.

Caballeros Guardiamarinas: Una última recomendación: No perdais el tiempo; pues quien pierde el tiempo, pierde la vida y en el caso del Marino Mexicano diré; quien pierde la vida defrauda a la Patria.

Bumbo . . . al Mar

Página 54 .

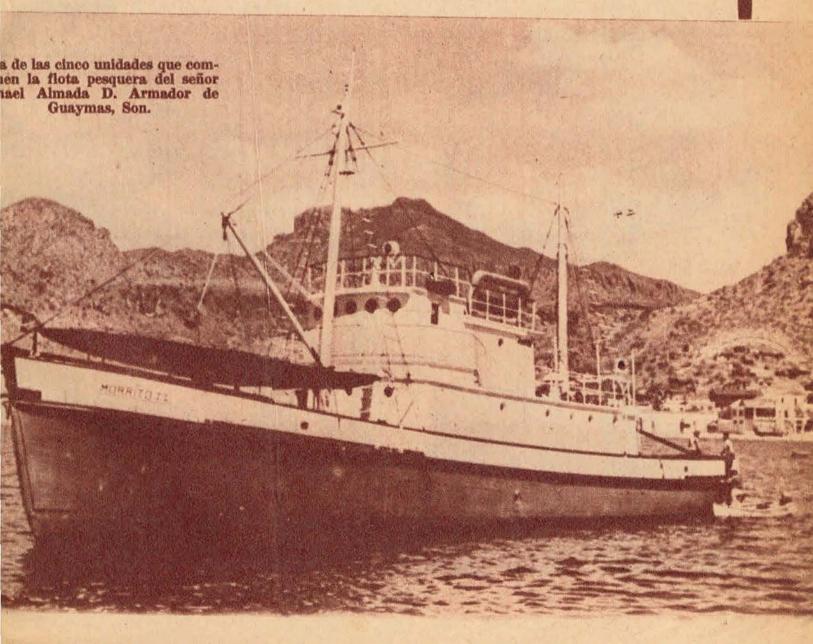
Ferreieria Almada, S. A.



GUAYMAS, SON., MEX.

ISMAEL ALMADA D., Comerciante y Armador de Guaymas, Sonora, se honra en felicitar al señor Vicealmirante don ROBERTO GOMEZ MAQUEO

Secretario de Marina, por la justa y equitativa reorganización que está llevando a cabo en el Ministerio y muy es pecialmente en la Dirección de Pesca e Industrias Conexas, en beneficio de los Armadores y trabajadores de la pesca en el País.





Por conducto de la Revista "RUMBO...al mar" envía un cordial saludo al señor Vicealmirante don ROBERTO GOMEZ MAQUEO, Secretario de Marina, deséandole toda clase de éxitos en el desarrollo de sus gestiones dentro del programa de PROGRESO MARITIMO DE MEXICO.

Carlos Young. Gerente General.

